

FIGURAS DE LA C. E. D. A.

En vísperas de otro Estatuto

En la Comisión de Estatutos, designada por estas Cortes, está discutiéndose un dictamen al Estatuto Vasco que, no obstante su interés, va pasando desapercibido para la gran masa de la opinión española. Merece el asunto que llamemos su atención. Se trata, nada menos, que de continuar en España la política estatutaria en los términos que señaló el Estatuto de Cataluña y en unas Cortes en las que la derecha española tiene un número de diputados que no le permite eximirse de la responsabilidad de las decisiones que se adopten. Hay, pues, que ir fijando un criterio y un criterio sosegado, tranquilo, firme, frente a las aspiraciones legítimas y frente a las tendencias morbosas de las regiones españolas.

En el país vasco percibimos manifestamente dos posiciones. Una, de un nacionalismo exaltado, que más bien es antiespañolismo rabioso, con copiosa literatura antigua y nueva. Hemos leído las obras de algunos de sus mantenedores, con pena y con vergüenza. Hasta la Historia se falsea por ellos, con el propósito de perturbar morbosamente los espíritus. Con esta tendencia es inútil toda transacción. Animarla, condescender con ella, sería ser traidores al pensamiento español, al alma española, al común sentimiento de la patria española, a la historia misma de nuestra patria. Pero junto a este



D. Adolfo Navarrete y del Solar, vocal de la Junta directiva de la J. A. P. y presidente de su Academia de Oratoria.

Letrado competentísimo, tanto en el Derecho Público como en el Privado—cual demostró en diversas y muy reñidas oposiciones—, presidente por derecho propio de la Academia de Oratoria, propagandista aplaudido por los públicos de casi toda España, elocuente de forma y repleto de fondo. D. Adolfo Navarrete y del Solar, heredero del nombre y prestigio de uno de los más ilustres colaboradores de D. Antonio Maura en sus trabajos de reconstrucción nacional, es un auténtico valor joven llamado a ocupar muy destacado puesto en la definitiva reconstrucción española que ha de significar la política de la C. E. D. A.

nacionalismo vive un sentimiento generoso que desea la restauración de los valores, de las normas legales, de las instituciones políticas tradicionales, dentro del marco de un sentimiento, de una patria y de una nación española. Sus partidarios persiguen una amplia y noble autonomía. Y así como condescender con el anti-españolismo sería grave error político, negarse a escuchar estas propuestas de descentralización, de restauración tradicional y de autonomía, sería notorio prejuicio, revelador de un apasionamiento parejo. Creemos que esta norma, podría ser nuestra norma: Conceder a las regiones todo cuanto no pueda ser medio para engendrar artificiosamente un sentimiento nacionalista y antiespañolista; guardar cuidadosamente para la patria común y para el Estado, que es su expresión jurídica, cuanto pueda ser, aviesamente utilizado, medio para desespañolizar.

Relacionado, en parte, con esta cuestión, en parte ajena a ella, se ha planteado a la Comisión de Estatutos otra como previa: la inclusión o exclusión de Alava del Estatuto Vasco. En su origen el Estatuto Vasco estuvo concebido para las tres provincias vascongadas y Navarra. Pero en el curso de su elaboración Navarra optó por su separación. Quedaron, pues, las provincias vascongadas. La elaboración del Estatuto había de someterse a dos trámites: Primero, la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos de cada provincia; después, un plebiscito en la región. La primera condición fué cumplida por Alava en la Asamblea de Ayuntamientos de Vitoria, pero al realizarse el plebiscito, si bien se obtuvo el *quorum* necesario, computando el censo de la región, no se obtuvo si computamos el de la provincia de Alava separadamente de las otras dos provincias. Con posterioridad se celebraron las elecciones para diputados a Cortes y los diputados antiestatutistas vencieron, por gran mayo-

ría a los estatutistas en la provincia de Alava. El cuerpo electoral en Alava *no se ha pronunciado nunca por el Estatuto*, y por ello hay que convenir que los ayuntamientos no supieron reflejar la opinión pública cuando se inclinaron a su aprobación. No ha, pues, lugar a incluir a Alava en el Estatuto.

Esta es la posición, clara, a nuestro juicio, que han adoptado las representaciones de los partidos de derecha en la Comisión parlamentaria. Frente a ella, los nacionalistas mantienen la inclusión, y los socialistas y los radicales la convocatoria de un nuevo plebiscito—que no está previsto en la Constitución—, para resolver en definitiva.

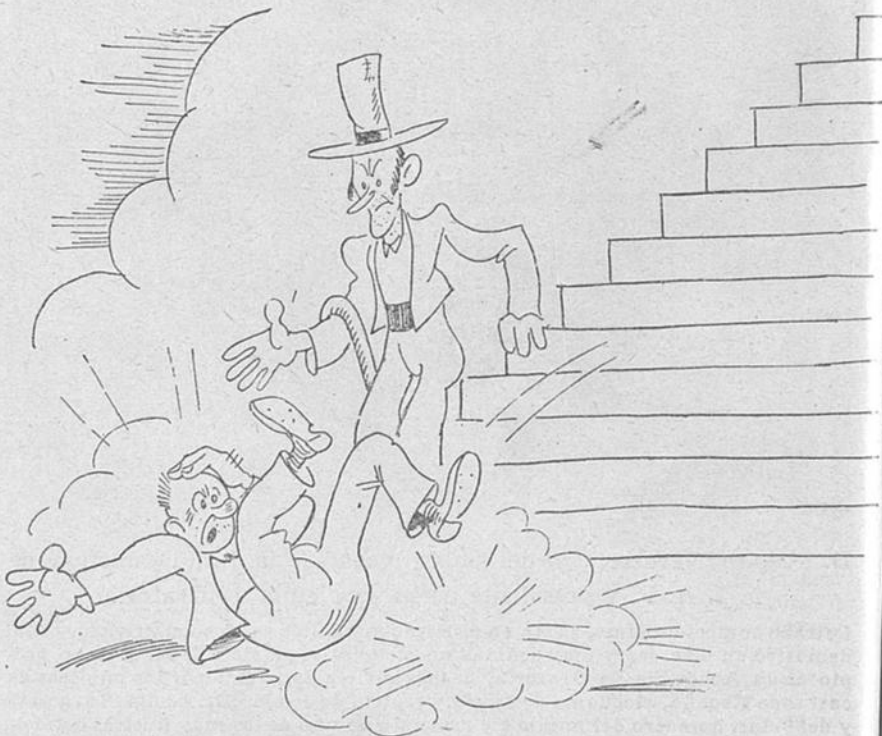
No es baladí la cuestión. Si Alava se une al Estatuto, se forma un Estado único vasco. Si permanece separada, se va al restablecimiento de unas Juntas generales en cada provincia, con un sentido, a nuestro juicio, más acomodado a su tradición política. Creemos que Alava se inclina más a este segundo punto de

vista, sobre todo después de la separación de Navarra, que rompe el equilibrio de las Vascongadas en perjuicio manifiesto de Alava. En las mismas enmiendas presentadas por sus ayuntamientos en la Asamblea de Vitoria, y que fueron rechazadas por una mayoría de vizcaínos y guipuzcoanos, ya se volvía por las instituciones de cada región y en contra de las políticas comunes, que por primera vez, sin enlace en la historia, se establecían en el Estatuto.

Los propios nacionalistas invocan, como un fundamento de sus pretensiones, la libertad que tienen los pueblos para resolver sobre sus destinos. Si así es, debe aplicarse este principio con toda amplitud y no sólo frente a un centralismo castellano, sino también frente a un centralismo vasco o catalán o gallego que pudiera perjudicar a los mismos países que aparentemente se quiere liberar de una supuesta o verdadera opresión.

FEDERICO SALMÓN AMORÍN

UN CONSEJO



JUAN ESPAÑOL AL REVOLUCIONARIO.—¡No seas mentecato! Siempre que intentes subir la escalera de una sola vez te sucederá lo mismo. Prueba a subirla peldaño por peldaño y llegarás al final.

Discurso del Sr. Gil Robles en Sevilla

Si no ofrecemos un instrumento de Gobierno, llegaríamos a una experiencia soviética. Gobernaremos con el régimen actual. No puede continuar un día más el estado de anarquía de gran parte del país. Si los socialistas se deciden por la revolución, hay que combatirla, no el día que ellos digan, sino desde hoy mismo

Al banquete, celebrado el día 4 en el frontón Betis, asistieron 1.400 comensales

El presidente de Acción Popular dice al comenzar que en estos momentos delicados quiere hacer un balance de la actuación de su grupo, y decir a los que la critican que antes de censurar debían mirar cuáles son los sacrificios que se imponen. (Ovación.) Aunque sin afán polémico, tendrá que hablar de otras fuerzas de derecha, y para evitar falsas interpretaciones, antepone palabras de respeto para la conducta de todas ellas. La política de Azaña y los socialistas—agrega—originó una reacción tal que el pueblo español dió un ejemplo maravilloso de verdadera vibración ciudadana. Nadie regateó un esfuerzo y el resultado fué magnífico. Pero quizá las mismas circunstancias en que la victoria vino, trajeron para las derechas españolas un momento de desorientación. Muchos creyeron que después del esfuerzo realizado todo iba a quedar como si nada hubiera pasado, como si todo hubiera sido un mal sueño, y, por eso, al transcurrir no muchos meses—dos tan solo—surge, atizada por algunos sectores que no miden la responsabilidad, esta interrogante que nos dirige como un insulto: ¿Qué hacen esas derechas? ¿Qué hace Acción Popular, que no ha acabado en ocho días con los males todos que realizaron unos por acción y otros por omisión? (Grandes aplausos.)

No quisimos ser anárquicos

Yo no quiero deprimir vuestros entusiasmos, pero es una obligación poner en claro el verdadero resultado de la contienda electoral. Hemos conseguido, con relación a las Constituyentes, una victoria aplastante; pero en relación con el número de diputados que se necesitan para imponer una política, la victoria ha sido insuficiente. Somos 217 diputados de las derechas coaligadas, contando los independientes, en una Cámara de 470. Llegamos al Parlamento; pero el Poder no podía venir a nosotros por no tener número suficiente y porque de esos 217 diputados había medio centenar pertenecientes a partidos que se definen como hostiles al régimen y no podían pretender que les fue-

ran entregadas las llaves del Poder. (Muy bien.) Quedaba un núcleo de diputados que tenía en sus manos la suerte del Parlamento y que tenía dos caminos: o facilitar la formación de un Gobierno centro que pudiera recoger el resultado de la lucha electoral, o dedicarse a ser una fuerza destructora, anárquica, que tirara Gobiernos e hiciera imposible el funcionamiento de los órganos del Poder público. (Aplausos.) Esto pueden propugnarlo arbitristas de café con la clásica teoría de que de la catástrofe saldrá la abundancia de bienes. (Ovación.) Con 117 diputados se siente muy grande la responsabilidad de provocar catástrofes y derribar Gobiernos cada semana. Cuando algún grupo de derechas quería empujarnos a la adopción de resoluciones que implicaban la derrota del Gobierno, yo veía al viejo maniobrero Indalecio Prieto entenderse fácilmente con fuerzas que se llaman conservadoras a la hora de pedir votos, pero ligadas con compromisos secretos, para establecer, al amparo de un "¡Viva la República!", el frente único de izquierdas, que inutilizara el resultado electoral. (Gran ovación.)

Por eso en diversas ocasiones, aunque con el peligro de que se nos llamara traidores, no nos pusimos al servicio de las maniobras de socialistas y masones, y mantuvimos al Gobierno para realizar el mínimo que exige el resultado electoral. ¿Que nos llaman cobardes? ¿Qué le vamos a hacer! Los que a primeras horas afrontamos el choque, pusimos los pechos a las balas, podemos permitirnos el lujo de que nos llamen cobardes los que cruzaron la frontera el 14 de abril. (Clamorosa ovación.) ¿Que nos llaman traidores? ¿Traidores a qué? Cuando abdique de mis ideales en la enseñanza religiosa, o en los haberes del Clero, o en el concepto cristiano de la propiedad, que nos llamen entonces traidores. No se trata más que de táctica, y esto decimos que una minoría de 15 diputados no puede gobernar a la nuestra, porque en nuestra casa mandamos nosotros. (Imponente ovación, que no le deja terminar el párrafo.) Los que nos llamaron traidores por lo de la capacidad de Calvo

Sotelo y el conde de Guadalhorce no han tenido la lealtad de reconocer luego que nuestra actitud es la que les traerá al Parlamento. (Grandes aplausos.)

Lo conseguido

Se ha conseguido poco con arreglo a nuestros deseos; pero bastante para lo que podía esperarse. Estamos en vísperas de la derogación de la ley de Términos y de la revisión de la Reforma agraria; va a comenzar una reparación inicial al Clero, que nosotros procuraremos que no se quede a la mitad, y lo más fundamental es que en 1 de enero no se efectuó la sustitución de la enseñanza religiosa. Gracias a eso, centenares de miles de niños siguen recibiendo enseñanza cristiana. ¡Benditas sean las derechas! (Entusiastas vivas.)

No somos partícipes del Poder

Una gran parte de la sociedad, agrega, ha padecido el error de creer que somos partícipes en el Gobierno. No tenemos participación en el Poder, que ni el Gobierno admitiría ni nosotros cometeríamos la insensatez de ligarnos a la responsabilidad de una política en la que habíamos de estar en concepto minoritario. No tenemos ni un director general ni un gobernador, y en cuanto a las Comisiones gestoras, hemos pedido elecciones, o, en todo caso, que se les dé un carácter representativo; no que se nos conceda nada por dádiva. Eso se queda para Acción Republicana. Nosotros nos permitimos el lujo de apoyar el Gobierno, sin pedirle un puesto, por amor a España. (Ovación.)

Tampoco somos tutores del Gobierno, y me ha extrañado oír a un ministro que el Gobierno no acepta la tutela de las derechas. ¿Quién lo ha pretendido? Nuestro programa, cuando llegue el momento, lo realizaremos nosotros. Lo que pedimos al Gobierno es que haga lo que el pueblo ha pedido que se realice; rectificación de la política del bienio, y que dé a España paz y trabajo. Ese es el mínimo que pide el cuerpo elec-

toral. Seguir un rumbo izquierdista sería traicionar al mandato del pueblo.

La anarquía no puede continuar un día más

Nosotros creemos que a un Gobierno hay que darle un margen de confianza, y no es lícito apremiarle de modo que viva indignamente; pero no podemos menos de decirle que la política de dejar hacer no es digna de un Gobierno que debe llevar los negocios del Estado. La continuación, poco más o menos; los abusos del pasado se puede tolerar como ensayo dos meses; pero no se puede consentir a más largo plazo, y la verdad es que, en los momentos actuales, una gran parte de España vive en la anarquía. España es un presidio suelto, y esto no puede continuar porque sería disolver la nación. Esto no puede continuar un día más. Hace falta una rectificación total de la política que se viene haciendo. (Gran ovación.)

Hay un partido que tiene un pie en el Parlamento y otro en la barricada, y que para que no se corte su obstrucción parlamentaria anuncia a bombo y platillo la revolución social. No lo pueden tolerar esto ni el Gobierno ni las fuerzas de derecha. ¿Que quieren la revolución? Pues a la calle con todas sus consecuencias. ¡Bravo! Grandes aplausos.) Pero entonces el Gobierno no debe vacilar: hay que tratar al partido socialista como a toda organización que se pone fuera de la ley. (Ovación.)

Predicar la revolución y servirse de los órganos del Estado es totalmente ilícito. O dentro de la ley, a conquistar la opinión, o fuera de ella, y entonces hay que combatir la revolución, no el día que ésta elija, sino desde hoy mismo. (Ovación.)

Las derechas, al Poder

A esto, con todas sus consecuencias. A nosotros no nos asustan las advertencias de un ministro, en el sentido de que el señor Lerroux no puede tener en estas Cortes más sucesor que el señor Lerroux mismo. ¿Es que las derechas no pesan nada? Que se sepa muy claro: nosotros queremos que el Gobierno dure y ponga en paz a España; pero si esto no es posible, agotadas las soluciones centro, tendrá que venir una de derechas, que no sólo ofrecemos, sino que exigimos en nombre de España. Las derechas tienen que gobernar. Cuando llegue el momento, que está tal vez cerca, tendremos perfecto derecho a gobernar. ¿Con qué régimen?, me preguntaréis. ¿Con el actual? Naturalmente que con el actual. ¡Pues no faltaba más sino que para dar satisfacción a mis ideales fuera a detenerme en consideracio-

nes de forma de gobierno. (Clamorosa ovación y vivas a España y al caudillo de las derechas.)

Dentro del régimen

Todo está de acuerdo con toda mi campaña de dos años. Cita varios textos. Si a mí se me ofrece ahora una proporción dentro del régimen republicano de defender mi religión, mi familia y mi Patria, y no la aceptara, pospondría a una cuestión humana ideales superiores e imperecederos. (Se reproduce la ovación.) Las injurias que puedan dirigirse las ofrezco a Dios, único Señor al que he jurado. (Grandes aplausos.) Ante todo católico y español.

Si nosotros en el campo de las derechas no ofrecemos un instrumento de gobierno, no habrá más que una solución: entregar el gobierno a la izquierda, y si damos paso a las izquierdas, no habrá posibilidad de reconquista por vías legales, pues tendremos unos años de dominio socialista, de verdadero régimen soviético. A quienes confían en que después triunfará su ideal íntegro, yo les digo que piensen en los destrozos que producirían tres o cuatro años de gobierno soviético. (Gran ovación.)

Hay quien dice que nunca nos darán el Poder. Si nosotros nos ponemos en una actitud de cerrarnos el paso a una evolución normal, desde su punto de vista, harán bien las izquierdas en explotar nuestros tropezos y cerrarnos el paso. Pero si nos colocamos en el terreno de la legalidad y del régimen, pedimos el Poder porque tenemos fuerza. ¡Ah! Entonces que se sepa que es peligroso no darnoslo, porque nos habrá enseñado el camino de la ilegalidad. Entonces, la razón, la fuerza moral estarán al lado de la fuerza material de nuestros votos. Entonces, si no se nos da el Poder, habremos de pensar en tomarlo. (Gran ovación.)

Hacemos ahora la política más difícil y más delicada. Tras de caer deshechas las fuerzas de izquierda, estamos presenciando el experimento del desgaste prematuro de unas fuerzas de centro, en las cuales cifraron esperanzas personas de derechas. Tras la experiencia íntegra, fracaso de izquierdas y de centro, no queda más solución que las fuerzas de derecha, y cuando el experimento se haya consumado estaremos con plena autoridad moral ante la opinión pública. No hemos sentido impaciencias; hemos ayudado a Gobiernos, e incluso hemos sostenido con nuestros brazos a nuestros enemigos, y cuando ni aun así pueden vivir, bien claro quedará que para sacar a España de la revolución, no hay más que una fuerza posible: la nuestra. Representamos una fuerza revolucionaria, en el noble sentido de la palabra, y pedimos al pueblo que tenga confianza en nuestra actuación, porque

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo al artículo 4 de los Estatutos y 37 y 43 del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria para el miércoles, 28 de febrero, a las SIETE EN PUNTO de la noche, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de socios, a las SIETE Y MEDIA en segunda.

El Orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria de Secretaría.
- 3.º Estado de Cuentas.
- 4.º Plan de actuación.
- 5.º Congreso Nacional de Juventudes.
- 6.º Elección de los cargos que tocan vacar en la Junta directiva.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1934.

El Secretario,

Gregorio Santiago

V.º B.º del Presidente,

José María Valiente

NOTA IMPORTANTE.—Para asistir a la Junta general se exigirá rigurosamente el carnet y último recibo.

.....

nuestro programa se va realizando por etapas; que se hundirán los Gobiernos y las situaciones intermedias y entonces será el momento de que Acción Popular recabe íntegramente el Poder para llevar a España a días de gloria. Al ideal que vemos en lontananza le vamos dedicando toda la popularidad, la gloria, el sacrificio, nuestra misma sangre, siempre fecunda en frutos de salvación.

Este acto sintetiza la unión de toda la España de derechas. Si nosotros caemos en la lucha, deshechos por ella, que nuestra bandera pase a otras generaciones para el triunfo de la España católica. (Entusiasta ovación y vivas que duran largo rato.)

El Gobierno planteó el día 7 un debate político sobre el orden público

Con motivo de una proposición incidental sobre la situación en Jaén, requiere la opinión de las minorías parlamentarias

El Sr. Gil Robles, a pesar de estar enfermo, acude a la Cámara y fija la posición de la minoría en cuanto al Gobierno, al régimen y a la revolución

Leída una proposición incidental sobre el estado anárquico en el campo de la provincia de Jaén, y defendida por el señor Alvarez Lara, pide la palabra el presidente del Consejo de ministros.

El señor LERROUX: Aunque, según el Reglamento, en los debates sobre las proposiciones incidentales no pueden intervenir más que uno de los firmantes para apoyarla, como el que la ha defendido ha invocado y hasta reclamado el concurso de otros señores representantes de provincias que, en situación semejante a la de Jaén, pudieran tener que hacer algunas manifestaciones, y el Gobierno no siente prisa en la necesidad de dar su opinión respecto al asunto, paréceme que el debate que se plantea tiene suficiente importancia, para si alguna otra representación parlamentaria quisiese hablar antes que el Gobierno, el Gobierno la escuchará con mucho gusto, aunque hubiese de ceder de su derecho.

El señor PRESIDENTE advierte que está dispuesto a dar toda clase de facilidades a cuantos quieran intervenir en el debate, si bien hace constar que sólo tiene pedida la palabra el señor MAROTO.

El señor MAROTO interviene brevemente, entre grandes rumores de la Cámara, para exponer la situación de la provincia de Ciudad Real. Pide la palabra el señor GIL ROBLES.

Interviene el Sr. Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Señores diputados, los comentarios que durante todos estos días se han hecho en torno al problema político planteado con motivo de las declaraciones del señor ministro de la Gobernación, justifican, desde el punto de vista de esta minoría, el que se eleve en lo posible a un plano de generalidad el tema interesantísimo que ha planteado la proposición que se está en estos momentos debatiendo. Por la importancia del tema y por las circunstancias personales de salud en que yo me encuentro he de

procurar que mis palabras sean todo lo claras, pero todo lo breves posible.

Las declaraciones del señor ministro de la Gobernación, coincidentes casi en relación estricta de tiempo con acuerdos tomados por algunos de los ministros que forman parte del Gobierno actual, plantean dos cuestiones diferentes, entre las cuales yo quisiera establecer una relación que, por otra parte, la suspicacia de las gentes ha entrevisto. De un lado, la posición del Gobierno, que al recabar una independencia podría, en cierto modo, creerse que quiere romper toda relación con los grupos de derecha; de otro lado, la actitud en que el señor ministro de la Gobernación se coloca respecto al gravísimo problema del orden público. Yo quisiera dejar a un lado el primer aspecto del problema; al fin y al cabo, no nos encontramos todavía ante una manifestación categórica, sino ante unas interpretaciones más o menos legítimas de los acuerdos adoptados en Consejo de ministros, y mientras no haya una manifestación categórica y terminante de cuáles son los propósitos del Gobierno en orden a la directiva de su política general, yo no tendría, hoy por hoy, más que atenerme a lo que fué su declaración ministerial y al discurso que en apoyo de ella pronunció el jefe del Gobierno, señor Lerroux. Yo recuerdo que en aquella ocasión el jefe del Gobierno, al enjuiciar en términos concretos el desarrollo de ciertos problemas políticos, dijo, más o menos, las palabras siguientes: "Nosotros somos un Gobierno minoritario, Gobierno minoritario que ha de buscar en cada uno de los problemas concretos la coincidencia de aquellos sectores de la Cámara que estén dispuestos a prestarle sus votos." Paralelamente a esa posición en que el Gobierno se colocó, la nuestra fué perfectamente clara y definida. Nosotros no tratamos de mediatizar a un Gobierno que se encuentra en situación minoritaria en la Cámara; nosotros no pretendemos imponerle nuestro criterio, porque ello equivaldría a quitarle esa dignidad sin la cual a nosotros no nos interesaría que el Gobierno se sentara en el banco azul; nosotros no pretende-

mos que el Gobierno lleve a la práctica nuestro programa; lo único que tenemos derecho, obligación estricta de pedirle al Gobierno, es que al plantear los problemas en relación con las cuestiones pendientes, se acomode a aquellas directivas que el cuerpo electoral le marcó a él lo mismo que a nosotros. Hay una zona de coincidencia donde todos debemos encontrarnos, porque el cuerpo electoral se produjo de una manera suficientemente clara en la contienda del pasado mes de noviembre. (Muy bien.)

Hay que interpretar el sentir nacional

Nosotros no pedimos al Gobierno sino que interprete el sentir de la opinión nacional y que desarrolle su política con arreglo a su criterio, sin mediatizaciones de ningún género. No le pedimos al Gobierno claudicación alguna en punto a su dignidad; esperamos que tampoco él tenga la pretensión de pedirnos nunca que abdicemos nosotros, como partido político, de esa misma dignidad. (Muy bien), porque llegaría un momento en que nosotros, manteniéndonos en esa línea de conducta, pero acusando la separación de ella por parte del Gobierno, no tuviéramos más remedio, aun sintiéndolo mucho, que adoptar una posición consecuente con el voto de los electores y con las directivas doctrinales de nuestro programa político.

Pero repito, señores, que quizás haya en mis palabras una suspicacia que no esté justificada por los hechos. Yo tengo, repito, que atenerme a la declaración ministerial y al discurso del señor presidente del Consejo; tengo que esperar de él, no por pactos—que entre nosotros no existen—, sino por coincidencia pedida por el cuerpo electoral, que por parte del Gobierno haya la misma lealtad que nosotros hemos mantenido desde el primer momento; lealtad que hemos llevado algunas veces a extremos de verdadera abnegación, porque para cumplir con nuestro deber, para hacer lo que exigía el bien de nuestra Patria, hemos tenido muchas veces que renunciar a posiciones que nos eran muy queridas y hasta afrontar la impopularidad de

nuestras mismas masas, y lo hemos hecho muy tranquilos porque era el mejor beneficio que podíamos hacer y el mejor holocausto que podíamos prestar a nuestra Patria. (Muy bien.) Pero hay algo en las declaraciones del ministro de la Gobernación que tiene una gravedad extraordinaria, de una actualidad tal que es necesario quede planteado con caracteres de tal en el momento presente.

Yo no quiero pensar que la posición que el ministro ha adoptado en relación con el orden público sea el punto de partida de una política izquierdista que sirviera para romper con nosotros. Yo no creo que el ministro esté en estos momentos adoptando posiciones de ese género de habilidades en relación con un problema tan grave como el del orden público; pero hay una cosa positiva: el señor ministro de la Gobernación tiene perfecto conocimiento de lo que en estos momentos se prepara en España: que existe un partido con fuerza considerable, nacida de unas organizaciones societarias, que diariamente está proclamando sus propósitos subversivos, de ponerse fuera de la ley, de declararse en rebelión abierta contra el régimen y contra la sociedad; que está anunciando subversiones a plazo fijo; que por boca de sus hombres más representativos está anunciando sus planes de revolución social; que esos planes y esos propósitos, anunciados todos los días, coinciden con una serie de atentados, con un recrudecimiento de toda clase de criminalidad que está colocando el orden público en una situación como quizás no ha habido en España desde el advenimiento de la República. Y ante acontecimientos tan graves, la posición del ministro parece ser la de que no se encuentra con fuerza suficiente para hacer frente a ese movimiento revolucionario. Esto, señor ministro de la Gobernación y señor presidente del Consejo, es suficientemente grave para que nosotros planteemos el problema en estos términos concretos:

¿Está decidido el Gobierno a velar por la paz social, a imponer el respeto a la ley y a la autoridad, a no consentir que ningún ciudadano, ni ningún partido político, pertenezca a la fracción que pertenezca, se salgan del camino de la ley y pongan en peligro la paz de España? ¿Se encuentra el Gobierno con fuerzas y con ánimos para ello? Si es así—como yo espero y deseo—el Gobierno puede tener la seguridad de que la inmensa mayoría de la Cámara estará a su lado incondicionalmente. Nosotros lo estamos en absoluto para ratificar nuestra confianza al Gobierno, para darle todos los medios legales que necesite para el cumplimiento de su misión. Toda iniciativa del Gobierno en este orden encontrará en nosotros un apoyo decidido, que no le regatearemos por

ningún concepto. ¡Ah! Pero si el Gobierno no se encuentra con fuerzas para hacer frente a los graves peligros que nos amenazan, si el Gobierno no tiene la decisión firmísima de no consentir que ningún ciudadano se salga del camino de la ley, en ese caso nos veríamos obligados a decirle que nuestra confianza no podía estar con él, y que sería necesario pensar si el Poder tenía que ir a otras manos más fuertes, a manos que en vísperas de un movimiento subversivo no comenzaran con una claudicación inicial, que ha traído una depresión extraordinaria a toda la opinión pública. (Muy bien.)

Y nada más. Nosotros no tenemos género alguno de hostilidad para con el Gobierno; estamos en el mismo punto en que estábamos; nuestra posición es igual a la que adoptamos al plantearse el debate político y quisiéramos conocer si el Gobierno está en la misma posición en que entonces se hallaba.

Concretamente: queremos saber si el Gobierno está dispuesto a cumplir con su deber en materia de orden público. Nosotros esperamos las manifestaciones del Gobierno; nos interesan extraordinariamente las explicaciones del señor ministro de la Gobernación, pero nos interesa más todavía ver la posición que adopta el Gobierno, y por ello oír al señor presidente del Consejo de ministros. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos en las minorías de derecha.)

El M. de la Gobernación

El señor MARTINEZ BARRIO: El señor Gil Robles acaba de plantear dos problemas a la Cámara: uno, de política general, referido a la que realiza el Gobierno; otro, de política de orden público, referido a la que desarrolla el ministro de la Gobernación. No me cumple a mí, ciertamente, recoger la primera parte del discurso de S. S., aunque para demostrar la identidad entre el pensamiento del Gobierno y el mío, haga algunas consideraciones; pero sí he de tomar íntegramente las manifestaciones que se refieren a la política que realizó desde el ministerio de la Gobernación.

Al parecer busca el señor Gil Robles la diferencia o la identificación en el pensamiento político del Gobierno. Por lo que pueda satisfacer a S. S. e ilustrar a la Cámara, he de decir que el pensamiento político del Gobierno se indentifica en el juicio de que ha de permanecer en el banco azul con toda dignidad y para ello necesita ser dueño de todos sus movimientos; tener siempre la iniciativa y no coparticipar con ninguna fuerza parlamentaria lo que es atribución de autoridad.

Por un instante me sentí preocupado de que ese derecho de inicia-

tiva no estuviese plenamente en nuestras manos, y como abomino de la política de encrucijada y de conciliábulo, públicamente he hecho manifestaciones de esas alarmas. Y después de hacer esas manifestaciones, puedo decir a S. S. que me encuentro aquí en plena ratificación de ellas y en plenitud de identificación política con todos los ministros que están en este instante en el banco azul.

Vamos a la cuestión de orden público. Soy ministro de la Gobernación hace poco más de dos semanas y durante ese tiempo he estado aquejado de aguda enfermedad, que, si no me ha prohibido realizar el menester más apremiante de cada hora, me ha limitado a atender los de más honda preocupación. Pero, aun así, contesto a S. S.: el Gobierno, y dentro de él el ministro de la Gobernación, se preocupa de los problemas de orden público, con un criterio totalitario, mirando a la izquierda, al centro y a la derecha y advierte que las palabras de subversión no están encuadradas sólo en un sector social. (Rumores.) El domingo último se levantaron voces de los distintos partidos políticos y, salvo en el que dirige el señor Martínez de Velasco, todos entreveraron con sus doctrinas amenazas para el Poder público, y cada uno de ellos (El señor Gil Robles pide la palabra.) colocó sus aspiraciones no en el Parlamento, sino en la calle, si por los cauces legales, que este es el eufemismo que utilizan todos. Ese lenguaje le he denunciado desde el banco azul, le denuncié ahora y pienso que este Gobierno o cualquiera tendrá que pedir al Parlamento de su país elementos suficientes para poner continencia en las plumas y en las palabras. Lo que ocurre es que, desbocadamente, se ofrece ahora ese espectáculo de incontinencia que va subvirtiendo todos los fundamentos de la sociedad. (Muy bien.)

Yo no quiero entrar en el examen de lo que hace cada partido; me basta saber una cosa: si por la voluntad de la Cámara ha de vivir este Gobierno y para vivir necesita tener plena autoridad, porque sin autoridad moral la de fuerza no sirve para nada (Muy bien); luego, sepa el señor Gil Robles y la Cámara toda que, aclarado esto, llegado el momento de la subversión, conteniéndola primero en la palabra desbocada y en la pluma desmedida, también la sabrá contener el Gobierno en medio de la calle, porque tiene estricto sentimiento de su responsabilidad y nadie que esté aquí podrá sustraerse de él.

Pero requiere ello, repito, una condición precisa, y es que cuando el Gobierno se enfrente con cualquier sector de opinión, desmandado, en medio de la calle, sepa que no tiene aquí una autoridad tutelada, dismi-

nuida, mediatizada, sino la suya propia, para traer al mandamiento de la ley a los-que de ella se separen. (Muy bien. Aplausos.)

El P. del Consejo

El señor LERROUX: Señores diputados, en realidad podría ahorraros escuchar un discurso con deciros que subrayo lo dicho por el señor ministro de la Gobernación, pues en las actuales circunstancias o el Gobierno deja de serlo, o necesita actuar con una independencia moral absoluta que le dé entera responsabilidad de sus actos.

No hace muchas semanas que desde esa tribuna hice una declaración ministerial que no tengo por qué rectificar en lo más mínimo, por ser definición exacta de nuestra posición. Sabíamos cuando aceptamos el Poder que íbamos a ser un Gobierno minoritario; teníamos la esperanza de que nuestra posición se encontraría reforzada por la asistencia patriótica, desinteresada de todos. Expresé que la primera preocupación del Gobierno era restablecer la paz espiritual. Se ha abusado mucho de la expresión; pero sintetiza de tal manera nuestro pensamiento que no parecerá mal repetirlo. Y para el restablecimiento de esa paz espiritual lo primero que se necesita es restablecer el orden público, someter a todos al respeto de la ley y de la autoridad.

La necesidad de una obra legislativa, ya de nuestra iniciativa, determinada otras veces por las circunstancias, venía impidiendo que de una manera categórica supiésemos qué clase de asistencias teníamos y en qué medida habríamos de recibir el concurso de unos y otros. Desconociendo esto era menester que supiésemos que no estábamos aquí como usurpadores del Poder, o que por sus actos y palabras todos se definieran, o que a cada momento tuviéramos que convertir los asuntos en cuestiones de Gobierno, porque no estaremos aquí ni un minuto sin la confianza del Parlamento, que es la fuerza moral a que aludí.

En el transcurso de estos días han surgido hechos y circunstancias que han podido poner la duda de si, para conseguir esos concursos, llegábamos a eso que el señor Gil Robles decía que podían ser claudicaciones de su parte o de la nuestra. Y surgieron aquellas manifestaciones a que S. S. ha aludido con un propósito que yo no entro a examinar.

Ya sabemos que el deber de las oposiciones es combatir al Gobierno; si es posible, dividirlo; si es posible, derribarlo. Lo que no queremos, ni podemos hacer, es vivir ni de promesas ni de misericordia, ni por la derecha ni por la izquierda.

Nosotros queremos la seguridad de

que en los problemas que traigamos aquí, con nuestro criterio de toda la vida, encontraremos, como hasta la fecha, el concurso desinteresado. Abnegado le ha llamado S. S. y acaso tenga razón, porque para prestarlo tal vez ha tenido que olvidar algunos de esos postulados que constituyen un estado de conciencia. Nosotros lo agradecemos; estamos seguros de que es un homenaje que han hecho SS. SS. a un alto sentido de Gobierno y a un noble sentido patriótico. No sé si interpretaré bien su pensamiento y sus palabras diciendo que S. S. pide una definición bien clara de nuestra posición respecto a esa minoría. (El señor GIL ROBLES: No he pedido eso, señor presidente del Consejo; lo que pediría a S. S. concretamente es una manifestación en lo que respecta al orden público.)

Pero, en fin, por si hacía falta, ahí está definida nuestra actitud. Nosotros ni a la derecha ni a la izquierda hemos de ceder nada que quebrante nuestra personalidad de republicanos demócratas y liberales.

El Gobierno atajará a las amenazas

Me pide S. S. que el Gobierno defina su pensamiento y su propósito en relación con el orden público. El Gobierno se siente capaz de hacer frente a esa situación anárquica, que se ha extendido por todo el país y que tiene cada día expresiones trágicas, que no son las que más me alarman, sino aquellas que representan un estado de conciencia que se desorbita de toda razón y de toda legalidad, y para eso ha empezado a tomar sus disposiciones. No es que no hayamos sentido la misma alarma que la opinión pública; no es que no hayamos sentido después de cada uno de esos discursos de derechas e izquierdas la necesidad de proceder activamente. Pero para eso era necesario que en el Parlamento se pusieran de manifiesto todas esas voces que fuera de aquí claman tan alto. Porque el mayor asombro de quien quiere gobernar, dispuesto a la legal y posible transigencia, es que quienes ayer tuvieron la responsabilidad de gobierno, sin un motivo suficiente, por boca de sus representantes más ilustres, amenazan en términos que, si tales amenazas fuesen repetidas, el no atajarlas, el no llevarlas a los Tribunales significaría de nuestra parte una abdicación y una cobardía. (Grandes y prolongados aplausos. El señor COMIN: Ya es tarde. ¡Si eso es lo que estábamos esperando!) Porque ¿qué es lo que ha ocurrido aquí en definitiva? Que funcionaron los altos Poderes del Estado, que se disolvieron unas Cortes, que se convocaron unas elecciones, que se realizaron con una ponderación e imparcialidad que nunca será bastante alabada y que jamás fué superada, que la opinión se manifes-

tó y que el Poder pasó de las manos que antes le tenían a otras manos. ¿A qué clase de manos? ¿Manos enemigas de la República? ¿Quién se atreverá a decirlo? (Muy bien.) Sobre todo, pues hay audacia para todo, ¿quién se atreverá a demostrarlo?

No entra en mi propósito analizar la conducta de Gobiernos, ni formular acusaciones. Me interesa mucho más llamar a todos los que han gobernado, a su propio patriotismo, para que vean que más que alejamientos lo que interesa, no es la colaboración, sino aquella tolerancia con que el partido que tengo el honor de dirigir, asistió durante dos años a los que gobernaron en nombre de la República. (Muy bien. Aplausos.) Porque ¿qué han hecho los Gobiernos que han salido de este Parlamento que justifique esas actitudes extremas? Si somos responsables de la caída de anteriores Gobiernos ¿qué diréis de la opinión que, convocada a las urnas, no sólo no les ha dado representación suficiente, sino que da paso a quienes antes estaban sumisos y eran desconocidos? ¿Por qué han venido aquí? ¿Es que de la noche a la mañana han adquirido fuerza? ¿Es que se la ha dado el Gobierno que ha dirigido las elecciones? (Voces socialistas: Sí. Protestas radicales. Diputados socialistas y radicales se increpan.)

El PRESIDENTE reclama orden.

El señor LERROUX: Habéis olvidado que en las primeras elecciones no somos nosotros los que os deben gratitud, sino todo lo contrario. No penséis que las coaliciones de tal o cual provincia han dado el triunfo a esos señores; hubieran triunfado también; pero si en mi mano hubiera estado darles una representación que viniera a hacer la declaración que han hecho los agrarios, se la hubiera dado, porque la misión de los republicanos es ensanchar la base de la República, es atraer el mayor número de elementos que lealmente, dentro de la República, se dispongan a gobernar, y lo hagan en república. Claro está que no nos hallamos dispuestos a dejar el puesto, sin resistencia, a quien previamente no haya hecho una afirmación categórica, no solamente avalada por su honor y su decoro, sino con la expresión pública que establece compromisos con la opinión.

La cuestión de orden público no ha surgido ahora; viene de yerros anteriores, y se da el caso absurdo de que así como todos los partidos rectifican sus yerros en la oposición, el partido más importante que gobernó durante etapas anteriores de la República, va a la oposición, no a corregir sus yerros, sino a aumentarlos. (Muy bien.) Durante mucho tiempo yo callé en el período anterior de la República; se hablaba de

mi silencio como de una incógnita; fué un homenaje a los que gobernaban en circunstancias difíciles, pero los peligros que amenazaban a la República me hicieron hablar, y hablé en Zaragoza, y vine aquí y lo repetí. Yo invito a los que han hablado fuera de aquí, a que repitan aquí sus palabras.

De todas suertes, cuando viendo el estado de anarquía existente en el país, hombres que participaron de la responsabilidad de gobernar, no se apresuran a encauzar esas energías, sino que echan leña al fuego, hemos de pensar que han perdido el dominio de sí mismos, o que lo han perdido en absoluto sobre las masas que les siguen, y que su conducta no es de independencia moral; es una conducta que tiene por objeto mantenerse sobre el pedestal que sus merecimientos les han labrado. (Muy bien. Rumores.)

Ya se han terminado las contemplaciones y las contemporizaciones. (Muy bien, muy bien.)

Yo he hecho mi carrera entre todo linaje de obstáculos, muchas veces fui a la cárcel, otras muchas fui procesado. Preso en mayo de 1898, tuve necesidad, para salir de la cárcel del indulto que se dió con motivo del Tratado de París. Espero que todos los que se encuentren en parecidas circunstancias procedan con la misma dignidad, y que no den lugar a que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, les ponga en trance de opción.

Nada más doloroso para mí que poner trabas al pensamiento emitido en la Prensa; pero es que cuando la Prensa rebasa sus medidas, deja de cumplir con dignidad su misión y empieza a ser instrumento de subversión, a la que tendrán derecho quienes no han acatado el régimen, pero los que lo han acatado y servido y jurado fidelidad, no. (Grandes aplausos.)

Se dice de mí que no tengo carácter, que soy excesivamente bondadoso y débil. ¡Temed a los bondadosos y a los débiles cuando les pongáis contra la pared, porque entonces sentirán piedad para el caído; para los que combatan de pie y con arrogancia contestarán en la misma forma! (Muy bien.)

No se puede seguir así

Tengo la seguridad de que cuando sean conocidos los actos que van a sucederse, comprenderéis cuánta es nuestra resolución. No puede seguir el espectáculo ominoso de salir a la calle sin seguridad de volver al hogar. (Muy bien.) No se puede seguir viviendo con el temor de que ni la propiedad ni la familia ni la seguridad personal están garantizadas por el Gobierno. No hay nada más trágico para un Gobierno que encontrarse con que en vez de ser instrumento de pacificación, de armonía,

es una irrisión, porque no actuando carece de eficacia. No; de esa muerte yo no quiero morir y no moriré; sólo moriremos por el voto contrario del Parlamento. En la calle estamos seguros de triunfar; tenemos la ley, la razón, la opinión pública, vuestra asistencia, tenemos la fuerza. Yo ruego a todas las divinidades que no pongan a este Gobierno en la necesidad de apelar a esa violencia.

En la declaración ministerial nosotros afirmamos que veníamos a respetar y a hacer respetar, a cumplir y hacer cumplir las leyes de la República. ¿Hemos faltado a alguna? Prometimos que si la experiencia aconsejaba la modificación de alguna traeríamos aquí la propuesta para su discusión. Hemos cumplido con nuestro deber. ¿Qué os aparta de nosotros? ¿El deseo del Poder? Pues, amigos míos de ayer y amigos míos de mañana, tened la seguridad de que sentimos como vosotros la justicia social, y que en aquellas materias hemos de hacer cuanto sea posible para sacar de ellas la mayor eficacia. Sabemos que el trágico problema de la tierra se encierra en estos términos: renta o salario. Renta y salario en toda la extensión que quieren el rentista y el obrero son imposibles. Hay que transigir. Los elementos en contienda no pueden transigir; necesitan un Gobierno que presente fórmulas para que, con un poco de sacrificio en cada parte, ofrezcan la solución. En ese terreno nos encontraréis siempre; pero si se quiere imponer criterios partidistas, que algún día pueden tener oportunidad, por medio de la fuerza, yo os llamo la atención sobre esto sólo. Yo, e identificado conmigo el Gobierno, soy hombre que luchó constantemente contra una monarquía que había cerrado las puertas de la posibilidad de conquistar legalmente la República. Ese mismo ardor, ese mismo entusiasmo pondré, mientras las fuerzas físicas e intelectuales no me abandonen, en impedir que quienes prometieron ayuda y colaboración a la República, se salgan de la legalidad para boicotearla o destruirla.

Yo deseo que todos los sectores de la Cámara que me han escuchado den a mis palabras el valor moral que tienen, y sepan que nos tienen a su disposición para el sacrificio frente a la subversión, o para que otros elementos republicanos organizados, con fuerza superior a la nuestra, vengán a sustituirnos.

Nosotros no podemos estar aquí sino en la plenitud de nuestra personalidad política y en la integridad de nuestra dignidad colectiva. (Aplausos.)

La minoría socialista

El señor PRIETO declara que han sido claras las alusiones del jefe del Gobierno a la minoría socialista, con

una exclusividad de la que hablará más tarde. Recoge el discurso del señor Alvarez Lara, porque la situación de las provincias agrícolas es la principal razón de la actitud de los socialistas. A este efecto lee una lista de atropellos de los patronos y la fuerza pública en la provincia de Jaén. (Hay un ligero episodio, porque el señor Prieto no conoce el nombre del señor Alvarez Lara, y éste quiere que le llame por su nombre. Al fin termina diciendo con enfado: "Que lo graben en mármol".)

En síntesis, dice, lo ocurrido hoy es un apremio del señor Gil Robles para que el Gobierno extreme su rigor frente a los socialistas, so pena de perder el apoyo popular agrario.

El señor Lerroux, con menos discreción que el señor Martínez Barrio, no ha hablado de más violencias que de las nuestras, olvidando las de esos señores.

El señor GIL ROBLES: Demasiado hábil es su señoría.

El señor PRIETO: Procuraré que a su señoría no le aumente la fiebre.

Recoge las declaraciones del discurso del señor Gil Robles en Sevilla, donde dijo que si se les cerraba el camino del Poder, se les pondría en el trance de tomarlo por la fuerza.

Declara que cuando un alcalde delinque, el Gobierno cumple su deber destituyéndole. Pero no es esto lo que se viene haciendo.

El señor MARTINEZ BARRIO: Cite su señoría casos, y sepa que, por muchas destituciones que yo firme, no serán tantas como las que se hicieron cuando S. S. gobernaba.

Dice el señor PRIETO que ellos no atacan al régimen sin más. Es que ven la Constitución en trance de ser vulnerada. Se incumplió el artículo 75 al resolver la crisis del Gobierno Azaña. (Gran asombro y protestas de toda la Cámara.)

El señor PRIETO pide mayor respeto. Sigue diciendo que el proyecto de haberes del Clero contraría el artículo 26 de la Constitución. Cuando ellos ven a un Gobierno en esta actitud, pronto a perder las creencias de la República, aliados con enemigos del régimen, ellos se comprometen a desencadenar la revolución. (Aplausos socialistas.)

Declara que no comparte la opinión del Gobierno en cuanto al resultado de las elecciones. Cuando se pensó disolver las Constituyentes y se formó un Gobierno de concentración republicana, los socialistas dijeron que no haría falta disolver el Parlamento. La disolución se hizo, con limpieza constitucional. Pero tenía graves riesgos.

El señor Lerroux pensó en aniqui-

lar a los socialistas y tener una compacta mayoría republicana. Ahora es prisionero de su error. Ha disminuído el poder socialista, pero ha aniquilado las fuerzas republicanas.

Frente antimarxista

Declara que ellos ya sabían que las derechas iban a aumentar grandemente en el nuevo Parlamento. Lo que les aterró y les arrancó a los socialistas de la razón común con el señor Lerroux, fueron las alianzas electorales con las derechas. (Aplausos socialistas.) Este fué un yerro profundo. Aun suponiendo que estas fuerzas de derecha, solas, hubieran logrado aún mayor fuerza, nosotros hubiéramos estrechado nuestra unión frente a ellos y nada tendríamos que decir.

Pero ahora S. S., aunque se arrepienta, no puede hacer nada, porque fué principal autor de esta situación.

Declara que las derechas eran antimarxistas porque veían en los socialistas la base principal de la República. (Rumores.) Asegura que las derechas tienen postulados esenciales antirrepublicanos que no pueden enmascarar, a pesar de su inconsciencia juvenil. Cuando nosotros caigamos, dice, seréis vosotros los atacados por estos señores. Nosotros detenemos los rayos de las derechas defendiendo con nuestra minoría y nuestras organizaciones obreras vuestro mismo reducto.

Cuando se despertó la protesta contra las reformas sociales, creísteis encontrar nuevas bases para el régimen en aquellos que protestaban. Pero ahora os encontráis temerosos, pese a vuestras arrogancias, de que nuestras masas adopten actitudes revolucionarias.

El frente marxista

Habéis formado frentes antimarxistas y ahora os asusta que se vaya a crear o esté creado el frente marxista. Esta es vuestra obra. (Rumores.)

Cuando recibimos denuncias de los pueblos, no es que tengamos miedo a perder nuestro pedestal. Vemos su justicia y no valemos ni queremos desentendernos de esas quejas, para entregarnos a diálogos versallescos. (Aplausos.)

Dice que en la historia del señor Lerroux se pueden espigar abundantes excitaciones a la violencia. La incitación a la violación de las novicias (Grandes protestas radicales) y a la quema de los Registros, aún no se nos han olvidado.

Ya sé, dice, que S. S. ha evolucionado y que, si no arrepentido, está, por lo menos, deseoso de que se olvide lo que dijo. La senda del republicanismo histórico fué la demagogia, y nada hay que extrañar en aquellas palabras irresponsables.

Nuestras palabras hoy pesan y valen más que esas palabras, por lo gráficas, inolvidables, de S. S. (Parece que haya dicho "pornográficas" y hay algunas risas y rumores.)

Declara que él pasa en estos momentos por un período de incertidumbre. Ha creído que el hecho de que el partido socialista ocupara el Poder sería una catástrofe, y no puede, por tanto, sentir apetencias viles de Poder. Pero dice que bajo este Gobierno está creciendo de manera terrible el caciquismo, los salarios caen perpendicularmente y se hacen de hambre, anticristianos, indignos de la humanidad. Todo ello lo protege el Gobierno. ¿Cómo vamos a olvidar nosotros esta tragedia para hacer aquí una comedia? (Grandes aplausos socialistas.)

Insiste el orador en este punto de las reformas sociales y dice que en los países extranjeros se han conservado las conquistas socialistas. Cita un caso ocurrido con tres funcionarios del Banco de España, expulsados por éste y repuestos por el Jurado mixto. El Banco no ha cumplido la sentencia y cuando esos hombres han vuelto al Jurado mixto, una orden ministerial de Trabajo ha deshecho el organismo paritario, y el Banco ha negado hasta los derechos pasivos a los tres funcionarios.

Ante estos hechos, dice, nosotros no podemos repetir la lección que nos disteis. Tenemos una disciplina estrecha y somos voceros estrictos de nuestra masa. Nos sentimos competidos con ella completamente.

La revolución

Si ese movimiento se produce, con toda la fuerza que sabemos tiene concentrada en ira el proletariado español, nosotros buscaremos las líneas de la posibilidad. Diremos a las masas hasta qué punto sus deseos son realizables. España nos pesa también a nosotros, aunque seamos internacionalistas. (Rumores.)

Declara que el Gobierno ya se ha dado cuenta de que hay más fuerza en los socialistas que en las derechas. No se ha realizado la revolución honda que se quiso en abril de 1931. En esta hora, suprimidas las izquierdas republicanas, en las que algo podía esperar el proletariado, pujantes las derechas, aún se nos amenaza más.

Parece que basta con que esos señores se pongan un apelativo de republicanos para que puedan gobernar. Vemos nosotros que somos en las izquierdas la única fuerza actuante. Si la violación de la Constitución y el asalto al Poder nos ponen en pie, entonces el proletariado no exigirá solamente una secularización de cementerios, que no nos interesa fundamentalmente...

Un DIPUTADO RADICAL interrumpe y hay un ligero alboroto.

Dice el señor PRIETO que los excesos de los campesinos son fruto del caciquismo, y dice que su partido quiere destruir la propiedad territorial. (Grandes protestas.)

Las organizaciones obreras socialistas han dado el alerta a sus afiliados, y el día que sea extravasada la justicia, sabrán ir a la Revolución, con todos los sacrificios y todos los peligros que suponga. (Aplausos socialistas.)

Proposición de confianza

Se presenta otra proposición incidental pidiendo un voto de confianza al Gobierno para orientar la política expresada en el discurso del señor Lerroux.

La sostiene el señor SALAZAR ALONSO brevemente.

El señor VENTOSA interviene para explicar el voto de la minoría regionalista catalana.

El problema del orden público ha surgido a consecuencia de manifestaciones hechas y de actos realizados de una manera reiterada fuera de la Cámara, amenazando con una subversión violenta del orden constituido. Antes de esta tarde me preguntaba yo en qué podían fundarse estas amenazas de una subversión revolucionaria, y no encontraba, realmente, explicación de ellas; después de la tarde de hoy y de haber oído las manifestaciones que, en nombre de la minoría socialista, ha hecho el señor Prieto, he de decir que estoy convencido de que mi falta de comprensión no obedecía, como hubiera podido ser, a defecto de inteligencia mía, sino a que realmente no existe explicación alguna que justifique aquella actitud. (Muy bien.)

Relatemos algunos antecedentes. Es el primero las elecciones que determinaron el cambio de régimen; la consecuencia de ellas, acatándolas, se verificó el tránsito de la monarquía a la República. Vinieron después las elecciones de junio de 1931, en las cuales se dió nacimiento a las Cortes Constituyentes; el sufragio fué respetado entonces por todos.

En Cortes Constituyentes se votó, por acuerdo de los partidos que en ellas tenían predominio, una Constitución, y se votaron otras leyes que, como es natural, respondían a la ideología de los elementos que tenían mayoría en ellas.

Entre las leyes se votó una ley Electoral, que fué obra de aquel Gobierno, y con arreglo a esta ley Electoral se ha celebrado una elección respecto de la cual nadie podrá afirmar que se han formulado de modo general protestas que sean fundamentales y justificadas. ¿Entonces, qué? Si ha venido una elección celebrada con arreglo a una ley Electoral que no puede ser tachada porque

es obra de aquel Gobierno, y a virtud de esta elección ha cambiado la composición de la Cámara y son distintas la tendencia y la ideología de la mayoría, ¿es que vamos a proclamar y llegar a la conclusión absurda de que estas Cortes no tienen, para variar las leyes—con excepción de la Constitución, que tiene para su revisión sus trámites marcados—, la misma soberanía que pudieron tener las Cortes Constituyentes? (Aplausos.) Por consiguiente, señores diputados, no vale decir "intangibilidad de la legislación votada por las Cortes Constituyentes", porque no hay tal intangibilidad.

Yo he de decir, señores diputados, que no he oído a ninguno de los sectores que tienen asiento en esta Cámara, el propósito de variar la Constitución fuera de los cauces legales trazados para ello. Tenemos, sí, muchos el propósito de variar algunas de las leyes dictadas por las Cortes Constituyentes. ¿Es que no podemos hacerlo? ¿Por qué razón? ¿Es que con ello se atenta a lo que se ha llamado el espíritu de la República? Pero, ¿qué es el espíritu de la República? ¿Es que la República no es compatible con todos los espíritus que legalmente puedan manifestarse dentro de ella? Porque aquí el señor presidente del Consejo de ministros hablaba, y tenía razón, de que es necesario para la normalidad de la vida pública, que se produzcan todos con la debida claridad. Yo no he de acuciar a nadie a que haga manifestaciones, en virtud de las cuales esta claridad aparezca.

Y en este sentido, no es posible considerar que es un atentado al régimen el hecho de que estos partidos puedan participar en el Poder, ni es posible tampoco que se considere como una subversión de principios que justifiquen una revolución el hecho de que los que no estemos conformes con determinadas leyes dictadas por las Cortes Constituyentes, procuremos por los cauces legales y amparados en nuestra calidad de representantes de la opinión, variarlas en aquello que no estimamos conveniente. (Muy bien.) Esta es la situación; y si esto es así, ¿a qué esas amenazas de revolución?

¿Es que cuando las cosas no van conforme a nuestros deseos o a nuestras ideas hemos de salirnos del cauce de la legalidad para acudir a imponerlas por la fuerza?

He de agregar todavía algo más, y es esto: el señor Prieto, en tono menor, ha reproducido aquí las amenazas revolucionarias de fuera, pero yo le digo a S. S., y digo a la Cámara, que, aun en tono menor, son destructoras, y yo pediría a los señores que piensen acudir a la violencia, que, si han de hacerlo, lo hagan cuanto antes. (Muy bien. Aplausos.) para que podamos salir de esta situación presente. Yo no sé los bienes o los ma-

les que pueden resultar de esa revolución que predicáis; creo que más males que bienes; vosotros sois libres de creer lo contrario, pero lo que no somos libres de creer, porque sería contrario a toda norma de buen sentido, es que no resulten de las amenazas de revolución daños constantes y positivos para nuestra economía y para nuestro país.

Existiendo una normalidad aceptada por todos, creada por todos, con colaboración predominante vuestra, era natural que dentro de esta legalidad se buscaran los cauces a todas las ideas, a todas las aspiraciones y a todos los propósitos. Pero, desgraciadamente, no es así, y son muy cortos los períodos en que los ciudadanos, conversando entre ellos, no se digan: ¿Es que la semana que viene va a estallar esta revolución que anuncian? ¿Creéis que así puede existir vida industrial, ni vida económica y puede reinar en el país la confianza que es indispensable para alcanzar una prosperidad en la cual todos somos solidarios, así en los beneficios como en los males cuando los haya?

Y después de haber tratado de la cuestión de orden público, voy a dedicar breves palabras al examen de aquello a que hace referencia principalmente la proposición presentada, que es la posición del Gobierno.

Notorio es que el Gobierno actual es un Gobierno minoritario; Gobierno minoritario no significa que no deba actuar con la dignidad debida. Todas las asistencias que se le presten no han de significar ni una limitación de libertad ni una tutela; pero yo creo que hay en este punto a considerar dos cosas: una, en cuanto al orden general, la definición de la asistencia que se deba prestar al Gobierno, que viene limitada por la declaración ministerial. Ello no significa que todos los que se le presten compartan exactamente el pensamiento del Gobierno en cuanto a aquella declaración y en cuanto a los proyectos en que se traduzca, sino que aquella declaración constituye un límite de actuación dentro del cual todas las colaboraciones son posibles, y el apoyo puede, decorosa y dignamente, prestarse por las minorías y recibirse por el Gobierno.

El Gobierno es el único que tiene derecho a determinar cuáles son el modo, la forma, el tiempo en los cuales estos proyectos han de realizarse; ahora que precisamente en el ejercicio de este derecho está su responsabilidad. El aceptó su condición de Gobierno minoritario y, por consiguiente, con toda lealtad dentro de esta condición, puede desenvolver su pensamiento, aunque procurando no abusar de esta misma situación de Gobierno minoritario para imponer principios, soluciones, orientaciones determinadas que no puedan ser compartidas, porque ello equivaldría

a frustrar deliberadamente el intento que Gobierno y grupos diversos de la Cámara han acometido.

Ahora bien: para mantener el orden público, la asistencia total y absoluta al Gobierno. El señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación decían que, no bastando las leyes actuales, serían necesarias otras para contener las incontinencias, de palabra o por escrito, que estimulan la subversión revolucionaria: conformes con ello. Pero he de agregar que no es esto lo más esencial, ni es, en todo caso, bastante. En todas partes hoy, señor presidente del Consejo, se oyen ruidos de armas y preparativos bélicos y anuncios de que estas armas se han de utilizar para subversiones violentas, y yo creo que es esencial y urgente que haya un desarme efectivo y rápido para evitar que los sucesos se desarrollen, tener que dominarlos después de una manera sangrienta. Que el país tiene un ansia de sentirse gobernado, y de sentirse gobernado con eficacia. En todas las partes del mundo hay síntomas inequívocos de que sólo aquellos regímenes que tienen eficacia son los que pueden perdurar y consolidarse, y nosotros, los que somos sinceros amantes de los principios democráticos, desearíamos que este régimen eficaz pudiera tener realidad dentro del cuadro de nuestras instituciones. (Muy bien. Aplausos.)

(Preside el señor CASANUEVA.)

Rectifica Prieto

El señor PRIETO rectifica atacando al señor Ventosa, pues dice que la Lliga no ha respetado la democracia en el Parlamento catalán. Dice que el Gobierno se va a vigorizar ahora con los votos de fuerzas políticas irrespetuosas con el régimen, que han predicado la destrucción del Parlamento.

Declara que ellos nada tienen que ver con los atentados que se cometen, a pesar de que el señor Lerroux esperaba que su sola refulgente presencia acabara con ellos.

El señor LERROUX: S. S. no podrá probar que yo nunca haya dicho eso.

El señor PRIETO: No es que lo dijera S. S. Son las cosas que por ahí se dijeron. (Risas y protestas en la Cámara.)

El señor PRIETO dice que el señor Lerroux les ha amenazado hoy a los socialistas de un modo nunca conocido en la Cámara.

El señor LERROUX: ¿Sabe su señoría si se ha levantado aquí alguna vez algún partido a anunciar

la Revolución? (Grandes aplausos, Muy bien.)

El señor PRIETO recuerda entonces la obstrucción del señor Lerroux, diciendo que fué una actitud revolucionaria. (Preside el señor Alba.)

TODA LA CAMARA protesta, y algunos diputados dicen:

Una obstrucción dentro del Reglamento no es una Revolución.

El señor PRIETO: El señor Lerroux pide contra nosotros todo el apoyo del Poder.

El señor LERROUX: No dije que contra SS. SS., sino contra todo el que falte a la ley. (Muy bien.)

Termina el señor PRIETO anunciando su voto contrario.

Explicaciones de votos

El señor MARTINEZ DE VELASCO recuerda su propósito de lealtad al Gobierno, y anuncia su voto favorable.

El señor SANTALO explica las razones por las que la Esquerra votará contra el Gobierno, en especial por el proyecto de los haberes del Clero y el de amnistía. También habla de las leyes sociales que se dieron para todos los obreros.

En fin, niega sus votos, con largas explicaciones que la Cámara oye con poca atención. Terminan planteando el pleito de la política catalana y la retirada de la Lliga del Parlamento catalán.

MUCHOS DIPUTADOS: Eso allí; en Cataluña.

El señor GIL ROBLES: Señores diputados, aun cuando el texto de la proposición incidental y la significación que la misma pueda tener como conclusión del debate, prejuzgan cuál ha de ser la posición de esta minoría en orden a su votación, quiero pronunciar algunas palabras para fijar nuestro criterio y al mismo tiempo para rectificar algunas afirmaciones que aquí se han hecho en torno a la actitud que pueda adoptar esta minoría. Ante todo tengo que felicitar me de que el planteamiento del debate con carácter de generalidad, que procuré hacer brevemente en el discurso que casi pudiera llamarse inicial del mismo, haya dado lugar a las manifestaciones tan categóricas y aplaudidas del señor presidente del Consejo de ministros, y a las palabras del señor Prieto, que acusan dentro del Parlamento una realidad bastante distinta de la que está proclamando fuera de él. Dado nuestro propósito, en todo momento, de robustecer la autoridad del Gobierno,

principalmente cuando pueda encontrarse con un grave problema de orden público, yo quisiera de buen grado eliminar de esta rectificación todo lo que hiciera referencia a la primera parte del problema planteado por mí. Al fin y al cabo, de las palabras del señor presidente del Consejo y del texto de la proposición de confianza se desprende que las posiciones respectivas del Gobierno y de esta minoría no pueden ser otras que aquellas que quedaron establecidas en el debate político del 19 de diciembre. Siendo así, y reconociendo el señor presidente del Consejo de ministros que por nuestra parte había habido una consecuencia absoluta en la posición primeramente mantenida e incluso abnegación en cada uno de los momentos en que tuvo que concretarse en votaciones de confianza, quizá algún sector de la Cámara coincida conmigo en apreciar que eran totalmente innecesarias esas manifestaciones de independencia y de dignidad que brotaron de los labios del señor Martínez Barrio, toda vez que nadie había pensado en atacar ni la independencia ni la dignidad del Gobierno. Si es cierto lo que dice el señor presidente del Consejo, sobra por completo esa posición tan gallarda que ha adoptado S. S., señor Martínez Barrio, y que después ha querido hacer predominar en el seno del Consejo de ministros. No sé si entre las palabras del señor presidente del Consejo, la proposición de confianza y las manifestaciones de su señoría hay una perfecta adecuación. No quiero insistir en esto. (El señor ministro de la GOBERNACION (Martínez Barrio): Vamos a verlo.) No; a mí me basta. (El señor ministro de la GOBERNACION (Martínez Barrio): Sí, sí. A S. S. le basta; pero a mí, no.) Me basta que nuestras posiciones sean las mismas para no pretender yo deducir nuevas consecuencias de la actitud de S. S. (El señor ministro de la GOBERNACION (Martínez Barrio): Las deduciré yo, señor Gil Robles.) Las deduciremos todos, señor Martínez Barrio, porque, desde luego, la cuestión queda plenamente pendiente: el Gobierno con su independencia y su dignidad para tomar cuantas iniciativas quiera; nosotros con nuestra independencia y nuestra dignidad para votarlas o rechazarlas; no tenemos que hacer más en orden a las respectivas posiciones.

La posición de hoy y la futura

Conste, pues, señores diputados, que nosotros hoy damos nuestro voto a la proposición de confianza que refleja el criterio de la declaración ministerial y el pensamiento expuesto hoy por el señor presidente del Consejo de ministros. En el curso de las discusiones parlamentarias se irá concretando nuestro criterio en todas

y cada una de las iniciativas que el Gobierno tome: él con su independencia y con su dignidad como Gobierno, nosotros con nuestra independencia y con nuestra dignidad como partido. En ese terreno de la dignidad nos encontraremos muchas veces; en otro, ni S. S. me buscaría ni yo podría acudir a él.

Quisiera aprovechar estas palabras de rectificación para salir al paso de una manifestación del señor Prieto, que, con la habilidad política que le caracteriza, ha pretendido hoy venir a justificar su posición por una pretendida posición de las fuerzas de la derecha. La habilidad, señor Prieto, es muy relativa. Hace mucho tiempo que estamos acostumbrados a esas maniobras de S. S., y todos descartábamos el hecho de que iba en el día de hoy a dar esa satisfacción que suele dar a sus correligionarios tirando contra nosotros, para ver si podía establecer una separación con el Gobierno, que, de existir, estaría simplemente en las respectivas posiciones doctrinales. (El señor PRIETO: Ya veo que S. S. está conforme con todo el Gobierno menos con el señor ministro de la Gobernación. Risas.) Esa afirmación de S. S. pretende ser otra habilidad; pero en la hipótesis de ser cierta esa disconformidad, sería pareja de la conformidad que S. S. pretende establecer a los efectos de acabar con el ambiente revolucionario, con el titular de la cartera de Gobernación. (Risas.)

Pretendía el señor Prieto justificar la posición revolucionaria del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores por la actitud subversiva que adoptan las fuerzas en cuyo nombre hablo. Eso, señor Prieto, no lo cree absolutamente nadie; no lo cree tampoco S. S., aunque venga aquí a esgrimirlo como argumento. Pero para que queden de una vez bien claras las respectivas posiciones, y para que ante la faz del Parlamento, que es lo mismo que ante la faz de la opinión pública española, no haya el menor lugar a dudas, quiero hacer una manifestación categórica y terminante.

Jamás fuera de la legalidad

Nosotros jamás, ni antes, ni ahora, ni después nos hemos colocado ni nos hemos de colocar en ningún terreno de violencia. Recuerden sus señorías cuál ha sido nuestra actitud durante los dos años y medio de Cortes Constituyentes. No había apenas un solo día en que del banco azul, con el refrendo de la mayoría parlamentaria, no viniera un ataque violento y desconsiderado a nuestras creencias, a nuestros sentimientos, a nuestros intereses, a todo lo que podía constituir nuestro ideal. Todos los días las ofensas a la conciencia católica del país venían a aumentar el disgusto, la desazón, el espíritu

de rebeldía que comenzaba a germinar en nosotros. A pesar de ello, nosotros, yendo en contra del parecer de un sector de derechas, condenamos constantemente la violencia, antes de que se intentara, en el momento en que se intentó y aun después de que se llevó a efecto, porque entendíamos que el terreno de la violencia no podría ser jamás el de nuestras reivindicaciones, ni como católicos ni como ciudadanos. Al adoptar esa posición, incluso nos enfrentamos con núcleos muy considerables y muy respetables de fuerzas de derecha. De ellos hemos sufrido ataques y censuras; no nos importa, porque con ello no hacíamos otra cosa que cumplir con el que creíamos nuestro deber de ciudadanos y de católicos. (Muy bien en la minoría popular agraria.) Nuestro deber desde entonces no ha sido otro que procurar traer a todas las fuerzas de derecha al terreno de la legalidad, porque nosotros aspiramos—y lo digo aquí muy claro—a realizar nuestro programa dentro del régimen actual. Con todas sus consecuencias lo digo. Aspiramos a eso. ¡Pues no faltaba más que no fuéramos a aspirar a eso! ¿O es que íbamos a dejar el monopolio de la gobernación del Estado, primeramente a aquellas Constituyentes nacidas de la violencia, y luego a ese espíritu revolucionario que no queda más que en las vagas declaraciones del señor Santaló? (Aplausos en la minoría popular agraria.)

Realizar el programa dentro del régimen

No; nosotros aspiramos a realizar nuestro programa dentro del régimen, y nuestra actitud hasta ahora no es más que la consecuencia de ese principio que venimos sustentando. Claro es que por vuestra parte, por parte de muchos sectores de la Cámara, lo que se pide es un calificativo. Habláis de calificativos y os olvidáis de conductas. Nosotros, que no hemos adoptado calificativos, estamos en una actitud de legalidad dentro del régimen, actuando en él y con él sirviendo a España; y los que se ponen el calificativo y se sientan en aquellos bancos (señalando a los que ocupa la minoría socialista) hablan de la República para ellos, para sus apetitos, para sus violencias, y cuando la República no les sirve, dicen que se ponen enfrente de ella, y van por el camino de la violencia y atacan al mismo Jefe del Estado. Siguen llamándose republicanos y son enemigos de la República y son enemigos de España. (Muy bien. Aplausos.)

No se nos cierre el camino

Allá vosotros (señalando a la minoría radical) si todo lo fiáis a los fá-

ciles apelativos, que se adoptan muchas veces por conveniencias de momento—aun cuando muchas veces obedezcan a convencimientos respetables—, y no tenéis en cuenta la realidad de los hechos, la realidad de las conductas. En vuestras manos está—y no lo digo en son de amenaza—el que las fuerzas de derecha puedan realizar íntegramente su programa dentro del régimen actual; en vuestras manos está, concediéndonos a nosotros aquellos medios que estén de acuerdo con nuestra representación parlamentaria. ¡Ah!, si el día de mañana no lo hacéis, si cuando llegue el instante adecuado, a las fuerzas de derecha se les niega el acceso a la gobernación del Estado, habiendo afirmado con plena lealtad que están dispuestas a actuar dentro del régimen y servirle para servir a España, y si es preciso defenderlo para defender a España (Aplausos), si entonces nos elimináis, habréis de decir que no cabemos aquí por ser hombres de derecha (Varios señores diputados de la minoría radical: Diríjase su señoría allí; señalando a la minoría socialista (Rumores), que no cabemos, porque no caben en el régimen ideologías distintas de las vuestras, y en ese caso como yo no me abrazo a ninguna forma de Gobierno, como no tengo en cuenta más que la esencia de mi programa, entonces tendría que decir que ahí nosotros no cabemos, que ahí nosotros no podemos estar. La responsabilidad sería vuestra; la responsabilidad sería de los partidos que secundan esta actitud; no sería la responsabilidad nuestra, que nos hemos colocado en un terreno de legalidad, para defender nuestros ideales y para defender el concepto que tenemos de nuestra política.

Contra los abusos de los propietarios

Y ahora, señores, una última rectificación a manifestaciones del señor Prieto. En una leve enumeración de casos concretos, el señor Prieto justificaba la posición revolucionaria por algunos atropellos que habían sufrido las fuerzas proletarias. Si fuéramos nosotros a traer aquí lista de agravios, ¡qué fácilmente podríamos presentar centenares y miles de casos que desde el punto de vista vuestro hubieran justificado una posición subversiva! Pero no se trata de eso.

Dice el señor Prieto que hay propietarios que están cometiendo abusos en orden a los jornales y en orden a las jornadas de trabajo. Pues a su lado nos tiene el señor Prieto y la minoría socialista para rectificar esos abusos y, en la medida de nuestras fuerzas, ponerles el correctivo adecuado. Política de abusos, nosotros no la toleraremos, y si en vuestras filas se cometen, expulsaremos a quienes los cometan, y si el Gobier-

no nos pide apoyo para ir contra esos abusos, nosotros se lo daremos y aun nos adelantaremos a sus iniciativas, si fuera preciso, con objeto de que con nuestros votos, con nuestra aprobación no se pueda cometer en el orden social ninguna falta, ningún abuso, ningún atropello contra el sentido de justicia.

Lo que sucede, señor Prieto y señores socialistas, es que vosotros comprendéis cuál ha sido vuestro fracaso ante las masas; dos años y medio de estar en el banco azul y de tener el verdadero monopolio del Gobierno de la nación no os han permitido más que unas cuantas leyes sociales, inspiradas en el odio más que en la justicia. Vuestra labor de Gobierno ha traído como consecuencia el aumento tremendo del paro forzoso. Tanto que habláis de la revolución, ¿por qué no la hicisteis desde el banco azul, cuando teníais todos los medios necesarios y el señor Azaña no era más que un esclavo de vuestros apetitos? (Muy bien en la minoría popular agraria. Rumores en la minoría socialista.) No hicisteis entonces la revolución y pretendéis hacerla ahora para coger a las masas que se os marchan. ¡Allá vosotros con vuestra táctica! Ese ya no es problema nuestro; ese es problema del Gobierno y para resolverlo, nosotros votamos incondicionalmente a su disposición para todo lo que necesite, no porque nosotros vayamos a pedir medidas de revancha contra ningún partido ni contra ninguna organización. Yo en eso, señor presidente del Consejo de ministros, me sumo a las palabras de su señoría, no sé si en el discurso o en una interrupción al señor Prieto. Dentro de la ley todo el que se salga, pertenezca al partido que pertenezca, y si dentro de mi partido hay quien quiera salirse del camino de la ley, la primera sanción será la del partido, expulsándole; la del Gobierno, después, reduciéndole por la fuerza, si fuera menester. (Muy bien.) Para eso su señoría nos tiene a su disposición.

Llegará nuestra hora legalmente

Votaremos la proposición de confianza; mantendremos respecto del Gobierno nuestra posición iniciada en el debate político, con toda la consecuencia y con toda la lealtad que sean necesarias. ¿Cuánta será la vida de ese Gobierno? Por mi parte, que sea muy larga y muy fecunda en bienes para España. No pretendemos jamás acortarla con maniobras de ningún género; todo lo contrario: Nuestro deseo es que el Gobierno viva el mayor tiempo posible. Nosotros deseamos incluso que, cuando su señoría fracase, porque el fracaso es ley inevitable de la política y más de la política en momentos de pasión, pueda haber una

situación parecida a la actual, que continúe la política de su señoría. Nosotros no tenemos prisa; esperamos confiadamente en nuestro momento. Nuestro momento llegará por la vía de la legalidad, por la vía normal que nosotros queremos recorrer. Tenemos la seguridad de que no habremos de encontrar obstáculos. Si esos obstáculos el día de mañana se interponen en nuestro camino, la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, desplazados nosotros y fracasados en la política de derecha, no será ciertamente de nosotros, sino de aquellos que no tuvieron la comprensión clara del momento. (Aplausos en la minoría popular agraria.)

Se prorroga la sesión para que continúe el debate.

Intervención de Maura

El señor MAURA habla: Hoy se han aclarado muchas cosas, pero la esencial es saber si el Gobierno puede hacer frente a lo que se anuncia. Las posturas estaban claras, pero un incidente de última hora ha quitado la autoridad al Gobierno. (Rumores.)

El señor MAURA: Lo veréis.

El anuncio de una revolución proletaria es cosa muy seria. Un régimen popular no puede vivir sin las clases obreras, perdidas de punta a cabo, teniendo enfrente todas las organizaciones obreras.

Muchos DIPUTADOS: No, no es cierto. Todas, no.

Como republicano, dice, me preocupa que toda una organización obrera se salga de la República. Como español, llamo la atención sobre lo que representa abrir un período revolucionario con la amenaza de un frente único proletario. La normalidad no será posible ya en mucho tiempo.

Interesa ver si las causas tienen remedio antes de que el movimiento surja. Si esas causas no se pueden remediar, hay que ver si quienes están sentados en el banco azul tienen fuerza bastante.

Dice a los socialistas que todos los atropellos que cuentan, aún siendo reales, no justifican la revolución. Lo que ocurre, no es que los jefes socialistas lleven a las masas, sino que son éstas las que empujan a sus jefes.

Esta situación conduce directamente a la anarquía. El pueblo español reaccionaría frente a vosotros, e iríais a vuestro exterminio. Te-

néis que poneros frente a vuestras masas y decirlas que con vosotros no irán a la revolución.

Si este consejo no diera resultado, tenemos que mirar al Gobierno. Dentro de él, estoy seguro de que no hay un ápice de discrepancia.

Pero necesita de toda autoridad y solamente en su unidad puede resistir. Para nadie es un secreto que uno de sus miembros no tiene la confianza de la minoría más numerosa de la Cámara. (Rumores.)

Dice el señor Maura que el pequeño incidente de hoy basta para preocupar al señor Martínez Barrio.

El señor MARTINEZ BARRIO: Ahora lo aclararemos.

Dice el señor Maura que él no hace con estas declaraciones maniobra política alguna. Quien no lo crea no merece dialogar con él. Como el señor Gil Robles habla siempre con gran dominio de la palabra, es indudable que ha puesto intención en las que hoy ha pronunciado. Ese ataque al ministro de la Gobernación, declara, coincide con lo que sustenta el periódico afecto al señor Gil Robles.

Termina diciendo que no vota la confianza porque este Gobierno, tal como está constituido, sinceramente no se la inspira.

Interviene el señor MARTINEZ BARRIO. Hablemos claro, dice. No existe contradicción entre lo que dije yo y lo que dijo el señor Lerroux. El señor Gil Robles ha parecido sin motivo, enojado y agraviado. Mi criterio, dice, es gobernar con toda autoridad. Es claro que podemos go-

bernar solamente por nuestra iniciativa.

El señor GIL ROBLES: Lo que yo dije es que, en la hipótesis de que yo no coincidiera con su señoría sería porque coincidiera su señoría con el señor Prieto.

El señor MARTINEZ BARRIO: Yo no rehuyo coincidencias; pero digo que, sea como fuere, he de aplicar duramente la ley a todo el que sea rebelde. (Muy bien.)

Asegura que sea cualquiera el Gobierno de la República que se halle frente al conflicto, se pondrá por encima de los sucesos.

Dice al señor Prieto que el Gobierno no quiere dar pretexto moral alguno a la revolución. Pero si se va a la revolución, nosotros, con un sombrío convencimiento de dolor, la resistiremos. Tal vez en algún momento tendremos que ir unidos el señor Prieto y yo frente a las fuerzas ocultas que median en las revoluciones, y entonces me dolerá ver que no se escuchó mi llamamiento de serenidad. (Aplausos.)

El voto de confianza

Se procede a votación nominal de la proposición de confianza. Se retiran del salón los diputados monárquicos. 238 votos contra 56 conceden la confianza al Gobierno.

El señor ALVAREZ LARA retira su proposición.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

Lea USTED
Propague USTED
Anúnciese USTED

en el

Boletín de la
C. E. D. A.

CELMA. ~ Teléfono 16466

C. E. D. A.

13

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

Por la extensión del debate político desarrollado en la sesión del día 7, nos vemos precisados a dar solamente la referencia de las intervenciones parlamentarias de nuestros diputados en las sesiones celebradas desde el 19 de enero al 9 del corriente.

Sesión del 19 de enero

El diputado por Baleares D. Luis ZAFORTEZA defiende una proposición de ley, por la que pida queden exentos del impuesto sobre la gasolina las Cooperativas de conductores-propietarios de automóviles y de regantes.

El diputado por la provincia de Sevilla D. Luis AMORES formula un ruego al ministro de la Gobernación pidiéndole cese el robo de ganado y piensos en aquella provincia.

Sesión del día 23

El diputado por Toledo D. Félix AVIA ruega al ministro de Agricultura la revalorización del aceite en la provincia de Toledo y el envío de técnicos que determinen el rendimiento de la aceituna en las regiones de Mora y Ocaña en la misma provincia.

El diputado por la provincia de Valencia D. Luis GARCIA GUIJARRO se dirige a los ministros de Industria y de Trabajo en petición de que se establezca definitivamente el arancel para la importación de la algarroba, y de que se gestione con Inglaterra el cese del impuesto arancelario de defensa durante los meses de abril y mayo para la naranja y en absoluto para la patata temprana.

Sesión del día 26

El diputado por Salamanca don Cándido CASANUEVA defiende un artículo adicional a la proposición de ley sobre renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro, por el que se defiende que el Estado se reserve el derecho a pagar antes de que venzan los dos años.

D. Javier MARTIN ARTAJO, diputado por la provincia de Madrid, interviene en el debate sobre la ley de Términos municipales para pedir la derogación de la misma. En el mismo sentido se pronuncia el dipu-

tado por Toledo D. Dimas de MADARIAGA.

En la discusión de totalidad sobre la derogación de dicha ley interviene el diputado por Jaén D. José PALANCA, para probar que la referida ley es causa de pérdida de cosechas, y que es mala por sí y por la forma en que fué aplicada.

Sesión del día 30

El diputado por Navarra D. Rafael AIZPUN ruega al ministro de la Gobernación que no se nombren las Comisiones gestoras de aquella provincia.

El diputado D. Cándido CASANUEVA resuelve, por sorteo, la opción entre las actas de Salamanca y Guadalajara. Verificado el sorteo queda vacante la de Guadalajara.

Continúa la discusión de totalidad de la derogación de la ley de Términos municipales. El diputado por Granada D. Ramón RUIZ ALONSO interviene para hacer constar que esta derogación no va contra las organizaciones obreras, pues los Sindicatos tienen armas legales suficientes para hacerse respetar.

Sesión del día 31

El diputado D. Rafael AIZPUN defiende una proposición incidental por la que pide que la Comisión gestora de Navarra se sustituya de acuerdo con el derecho foral.

D. Cándido CASANUEVA, diputado por Salamanca, se pronuncia en contra a la celebración de elecciones provinciales y municipales con la actual ley electoral.

Sesión del día 1 de febrero

En la interpelación sobre los sucesos escolares D. Jesús PABON, diputado por Sevilla, interviene para demostrar que no existe el fuero universitario, ni como ley ni como costumbre.

El diputado por Cáceres D. Adolfo FERNANDEZ GUTIERREZ interviene en contra de la totalidad del proyecto de ley sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

Sesión del día 2

La Cámara toma en consideración una proposición del diputado por Oviedo D. José María FERNANDEZ LADREDA, para que se ad-

quiera por el Estado el llamado "Re-tablo del Mar".

En la interpelación sobre los sucesos escolares interviene el diputado por Granada D. Julio MORENO DAVILA, para pedir que cese el privilegio de la F. U. E.

Sesión del día 6

D. Dimas de MADARIAGA apoya una proposición de ley, que la Cámara toma en consideración, para que queden exentos del impuesto de Utilidades los sueldos inferiores a 6.000 pesetas.

Sesión del día 8

El diputado por la provincia de Sevilla D. Jaime ORIOI se manifiesta en contra del voto particular del señor Díez Pastor, por el que se propone un artículo 2.º del proyecto de ley sobre intensificación de cultivos en Extremadura. D. Cándido CASANUEVA explica el voto de la minoría, contrario al voto del señor Díez Pastor.

Sesión del día 9

El diputado por Navarra D. Rafael AIZPUN defiende la toma en consideración de una proposición de ley para que, hasta que se celebren las elecciones de diputados provinciales, se elija la Comisión gestora de Navarra por los ayuntamientos de la provincia.

D. Mateo AZPEITIA, en nombre de la Comisión se opone al voto particular del señor Alvarez Mendizábal sobre la intensificación de cultivos en Extremadura. El señor CASANUEVA se opone también, por entender que deben incluirse en la ley las fincas declaradas por sus propietarios como incultas, y pide las garantías debidas a los propietarios. El diputado por Cáceres D. Fernando VEGA defiende una enmienda para pedir un nuevo artículo. Retira la enmienda.

HOTEL CENTRAL
TODO CONFORT

Alcalá, 4. - MADRID

SUCURSAL: HOTEL ELIAS
SIGÜENZA

Completamente reformado

CELMA CONSULTA PRECIO SASTRERIA

NUEVOS COMITÉS

Campo de Criptana (Ciudad Real).—Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, don Isidoro Angulo; vicepresidente, don José Campo Escibano; tesorero, don Julio Martín Casero; contador, don José Vicente Manzanque; secretario, don Juan de la Cruz Díaz-Hellín, y vocales, don Modesto Manzanque, don Manuel Díaz Ropero Arteaga y don Alejandro Manzanque.

Agudo (Ciudad Real).—Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, don Tobías Fernández; vicepresidente, don Julián Millán; tesorero, don José Urbina; secretario, don Lorenzo Daza; vicesecretario, don Teodomiro Fernández, y vocales, don Francisco Morales y don Julián Ramiro.

Higuera de Arjona (Jaén).—Acción Popular.

Presidente honorario, don José María Gil Robles; presidente efectivo, don Francisco Pérez Zafra; vicepresidente, don Francisco Morales; secretario, don Abelardo Gómez, vicesecretario, don Ramón Herrada; tesorero, don Manuel García; vicetesorero, don Eusebio Zafra, y vocales, los señores Torre, Cortijo, Luis García, Puentes y Zafra.

Jaén.—Acción Popular.

Presidente, don Fermín Palma García; vicepresidente, don Luis Ventura Balaña, don Antonio Lagrieta Agripe y doña Victoria Pasquan; tesorero, don Manuel Montané Ramírez; vicetesorero, don Pedro Ayora Sánchez; secretario, don Gabriel de la Riva Galán; vicesecretario, don Francisco Fernández Chacón.

El Comité provincial lo forman los anteriores, y como vocales se han designado, por la representación de la Juventud de Acción Popular y de su sección femenina de Jaén, a sus respectivos presidentes, don Luis Ortega Torres y doña Carmen Martín de Argenta.

También se designaron vocales para representar a los partidos judiciales en la forma siguiente:

Por Jaén, señora condesa de Corbul y don Francisco Bueno Martínez, médico; por Alcalá la Real, doña Mercedes Montané y don Juan Utrillo Utrilla; por Andújar, doña Josefa Garrido de Gené y don Antonio Carvajal; por Cazorla, doña Antonia Moreno y don Leocadio Moreno Martínez; por Huelma, doña Elena de Jerez y don Fernando Valdivia Galiano; por Linares, doña María Ortega y don Javier Cobo Muñoz; por La Carolina, doña Nicolasa Molina y don Francisco Rubiales Moral;

por Mancha Real, doña Juana Francés y don Rafael Vadillos; por Martos, doña Clotilde Fernández y don Manuel Pérez Camacho; por Orcera, doña María Miñarro y don Jenaro de la Parra; por Ubeda, doña Agustina Delgado y don Faustino Espinosa; por Villacarrillo, doña Teresa Polaciones y don Cristóbal Miñán.

Huelva.—Acción Ciudadana de la Mujer (C. E. D. A.)

Presidenta, doña Carmen San Román; vicepresidentas, doña Aurora G. de Bengoa y doña Pilar Esparducer; secretaria, doña Francisca Poyatos; vicesecretaria, doña Carmen Cepeda; tesorera, doña Mariana del Rey; vicetesorera, doña Bella Manzano, y vocales, las señoras de Orti y Mela, Jiménez, Montes, De Díaz, Vázquez, Barba y señoritas de García, Galán, Calderón y Guzmán.

Alicante.—Acción Popular.

Presidente, don Ramón García Quijada; vicepresidente, don Aurelio Castillo; secretario, don Jesús Cogollo; vicesecretario, don Aurelio Prieto; tesorero, don Julio Roldán; contador, don Eliseo Pérez, y vocales, don Fulgencio Martínez, don Wenceslao Lorenzo y don Juan Beltrán.

Agreda (Soria).—Acción Popular Femenina.

Presidenta, doña Presentación Sevillano Oria; vicepresidenta, doña Socorro Royo Campos; tesorera, doña Socorro Borobia Calvo; vicetesorera, doña Catalina Pérez Ruiz; secretaria, doña Carmen Núñez Escalona; vicesecretaria, doña Aurora Laiglesia Jiménez.

Soria.—Asociación Femenina de Acción Popular.

Presidenta, doña Esperanza Escudero; vicepresidenta primera, doña Milagros Tudela de la Orden; ídem segunda, doña Carmen Sáinz Murillo; secretaria, doña Luisa Pérez López; vicesecretaria, doña Dorotea Domínguez Cabrejas; tesorera, doña Concepción Posada Cacho; vicetesorera, doña Julia Ruiz Benito, y vocales, doña Consuelo Busutil Dolz, doña Mercedes Garcés.

Soria.—Acción Popular Agraria (C. E. D. A.)

Presidente, don Javier Mutuberria Castiella; vicepresidente primero, don Valentín Guisando Martínez; ídem

Casa CELMA. ~ Sastrería

segundo, don Ignacio Carrascosa Rídruejo; secretario, don Jesús Posada Cacho; vicesecretario, don Casto Hernández García; tesorero, don Antonio Rídruejo Botija; vicetesorero, don Serafín Torroba; vocales, don Evaristo Redondo Iglesias y don Pedro Borque de Pablo.

Burgo de Osma (Soria).—Acción Popular Agraria (C. E. D. A.)

Presidente, don Francisco Calvo Pascual; vicepresidente, don Marcelino Rejas Vicente; secretario, don Fermín Lucas de la Riva; vicesecretario, don Julio Escalada Herrero; tesorero, don Zenón Jiménez Rídruejo; vicetesorero, don Carlos de Miguel Abad, y vocal, don Jerónimo Otín Dueñas.

Burgo de Osma (Soria).—Acción Popular Femenina.

Presidenta, doña Luftolde Calleja González; vicepresidenta, doña Vicenta del Valle Miguel; secretaria, doña Josefina Calvo Marqués; vicesecretaria, doña Mary Jiménez del Amo; tesorera, doña Divina Santa Cristina Pérez; vicetesorera, doña Felipa Alonso Luluaga.

Agreda (Soria). — Acción Popular Agraria (C. E. D. A.)

Presidente, don Fernando Vianconter Arriazu; vicepresidente, don Emeterio Omeñaca Delgado; secretario, don Pedro Cilla Valenciano; vicesecretario, don Angel Laiglesia Jiménez; tesorero, don Manuel Mayor Ruiz; vicetesorero, don Pedro Alvaro Latorre.

Nueva Carteya (Córdoba).—Juventud de Acción Popular.

Presidente, don Julio García Cuevas; vicepresidente, don Antonio Ordóñez Izquierdo; secretario, don Antonio José García Luque; vicesecretario, don José María Priego Díaz; tesorero, don Julio Ordóñez Priego; vicetesorero, don Francisco Ordóñez Izquierdo, y vocales, don Isidoro Gálvez Tapia, don José María Pérez Expósito, don José María Jiménez Luna, don Antonio Expósito Izquierdo, don Antonio Sarra Mayor Jiménez, don Antonio Maillo Expósito.

Avilés (Asturias).—Agrupación Femenina de Acción Popular.

Presidenta, señorita Lucinda Menéndez Alonso; vicepresidenta, señorita Isabel Uhagón Casanuevas; secretaria, señorita Eugenia Herrero Fernández; vicesecretaria, señorita Alicia Solís G. Pola; tesorera, señorita María Pérez Muñiz; vicetesorera, señorita Dolores R. Maribona; biblio-

tecaría, señorita Isabel Gandolfi; vocal delegada de San Nicolás, señorita María García Barbó Suárez; delegada de Sabugo, señorita Rosario Rodríguez Pumariaga; de Villalegre, señorita Angelina Rodríguez; de la Magdalena, señorita María G. Pola Rodríguez; de Llanes, señorita Ramona Rodríguez Muñiz; de Salinas, señorita Amparo Mendoza Rivero; de Miranda, señorita Trinidad Gutiérrez Campa; de Villa, señorita Pura Cuervo Alvarez; de Trasona, señorita Lucía Alvarez García; de San Sebastián, señorita María Solís Alvarez; de San Cristóbal, señorita Josefa Muñiz; de San Pedro Navarro, señorita Elena Fernández González.

Hornachuelos (Córdoba). — Acción Popular.

Presidente honorario, don José María Gil Robles; presidente efectivo, don Francisco Gamero-Cívico García; vicepresidente, don Juan Felipe Vilela Vázquez; secretario, don Andrés Villalba Serrano; vicesecretario, don Abelardo Zamora Castro; tesorero, don Manuel Ruiz Cárdenas; vicetesorero, don Manuel Vilela Vázquez; vocales don José Ceballos y Rodríguez de Castillo, don Manuel Santisteban

Zamora, don Rafael Vilela Vázquez, don José Ruiz Cárdenas; don Francisco Cabanillas Ferreira; don José Olmo Paz; don Manuel García Escobar; don Manuel González Santisteban.

Medinaceli (Soria).—Acción Popular Agraria.

Presidente, don Bernabé Ramos Borillo; vicepresidente, don Mariano de Diego Soriano; tesorero, don Pedro Gil Saldaña; vicetesorero, don Ildefonso Martínez Calvo; secretario, don Feliz Areñe Díez; vicesecretario, don Félix Morón Larena.

Almazán (Soria).—Acción Popular Agraria (C. E. D. A.)

Presidente, don Valeriano Fernández Hidalgo; vicepresidente, don Julián Tarancón Torrubia; tesorero, don Andrés Felipe Acosta Domínguez; vicetesorero, don Moisés García de Leániz Santos; secretario, don Andrés Gutiérrez Rodrigo; vicesecretario, don Samuel Romero Lacal.

Cáceres.-Juventud de Acción Popular.

Presidente, don José García Atance, y vocales, don Emilio Santillana

Fernández, don Sebastián Pérez, don Isidoro Saponi, don José Luis Guardiola, don Manuel Salgado Durán, don Eutimio Fernández, don Antonio Espadero de la Osa, don Ildefonso Abad Pérez y don José Fontiñan Preciados.

Cádiz.—C. E. D. A.

Presidente, don Germán González Tanago; vicepresidente, don Félix Bragado; secretario, don Eduardo González Abela; vicesecretario, don Adolfo Gutiérrez Gutiérrez; tesoroero, don Manuel Bedoya; vocales, don Antonio Millán, don José Antonio Pérez Díaz Velasco, don Francisco Toscano y don Francisco Fuentes Villarrita.

Nueva Carteya (Córdoba).—Acción Popular.

Presidente, don Julio García Polo; vicepresidente, don Juan Antonio Maíllo Cuevas; secretario, don Antonio Jiménez Expósito; vicesecretario, don Fernando Ruiz Gómez; tesorero, don Antonio José García Amo; vicetesorero, don Tomás Jiménez Ortega; vocales, don Francisco Galisteo Bur-



PUERTA DEL SOL 10 Y PRECIADOS, 1

MADRID.

TELEFONO 13891

Proyecto de ley sobre suboficiales y sargentos

Ascenso a alférez para los que estaban declarados aptos

Habrà que anular para esta mejora lo dispuesto en una ley del Gobierno de Azaña y los socialistas

Señalamiento de categorías, sueldos y quinquenios

"Al amparo de la ley de 29 de junio de 1918, las clases de tropa adquirieron unos derechos que fueron injustamente lesionados con la de 4 de diciembre de 1931, que creó el Cuerpo de Suboficiales del Ejército. Por la ley de 1918 se permitía el paso al Cuerpo de Oficiales, mediante determinadas pruebas de aptitud, a los suboficiales, y una vez ingresados, si llevaban treinta años de servicios podían retirarse con 7.500 pesetas (sueldo de capitán). La ley de 4 de diciembre de 1931, en su artículo 17, dispone o acogerse a las nuevas disposiciones, lo que significa no alcanzar jamás el retiro de 7.500 pesetas o el ascenso cuando les correspondía y subsiguiente retiro con el sueldo de alférez (4.000 pesetas). O si fuere mayor (nunca podrían sobrepasar de 4.610 pesetas), con el que disfrutase en el empleo de suboficial. Derechos adquiridos al amparo de una ley, han sido, por tanto, lesionados por otra.

Los aumentos periódicos que bajo la denominación de "reenganches" venían percibiendo las clases llamadas de segunda categoría desaparecieron con la ley de 4 de diciembre de 1931, fijando un sueldo único, inferior al que hasta entonces venían disfrutando; en consecuencia, no perciben estas clases premio de constancia y efectividad.

Esta anomalía podía desaparecer si se concede la inclusión de los quin-

quenos que se proponen en el aumento de sueldos, en el que por su empleo les sirve de regulador para el retiro, pues de esta manera llegarán a tener los subtenientes, como tal cantidad reguladora, una equivalente o algo superior al sueldo actual de capitán.

Se ha marcado, además, una profunda diferencia entre los suboficiales ascendidos a oficial y los declarados aptos para el ascenso, sin haberlo aún logrado por falta de antigüedad.

La constancia y lealtad de que las clases de suboficiales y sargentos han dado tan reiteradas pruebas, y el mérito e importancia de los servicios que prestan en el Ejército, merecen se acometa la tarea de dar satisfacción a sus legítimas reivindicaciones, no solamente atendiendo a elevar su moral, sino también proporcionándoles aquellos medios económicos que necesitan para que su nivel de vida guarde relación con la categoría alcanzada después de muchos años de permanencia en filas. No pretendemos haber afrontado en su totalidad el problema de las clases de tropa y Cuerpo de Suboficiales, pues su complejidad es grande. La íntima relación que tiene con otros problemas de organización no permite su estudio a fondo de un modo aislado.

Precisamente, el origen de las injusticias que han introducido el descontento en las clases citadas, debe

encontrarse en haber abordado las reformas militares sin articulación ni estudio meditado.

Sin perjuicio de abordar más adelante la solución completa del problema de las clases de tropa al estudiar el reclutamiento de la oficialidad dentro de una radical reorganización del Ejército que pueda y deba sostener el país, se somete al estudio y consideración de la Cámara la siguiente proposición de ley modificativa de la del 4 de diciembre de 1931.

La parte dispositiva

Artículo primero. Se concede derecho al ascenso a alférez del Arma o Cuerpo a que pertenezcan, previa petición de los interesados en el plazo de treinta días, a contar desde la promulgación de esta ley, a todos los que, siendo suboficiales del Ejército, estaban declarados aptos para el ascenso con anterioridad al decreto de 15 de junio de 1931.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dispondrá lo necesario para el cumplimiento del artículo anterior en la forma que estime conveniente.

Art. 3.º Una vez ascendidos pasarán a formar parte de la Escala activa de la misma forma que los oficiales de la extinguida Escala de reserva.

Art. 4.º Los sueldos iniciales de las distintas categorías del Cuerpo de Suboficiales y de los sargentos del Ejército serán:

Sargentos, 3.000 pesetas anuales. Sargentos primeros, 3.500 pesetas anuales. Brigadas, 4.000 pesetas anuales. Subayudantes, 4.500 pesetas anuales. Subtenientes, 5.000 pesetas anuales.

Disfrutarán quinquenios de 500 pesetas, a contar desde su ingreso en filas, que les servirán de abono para efectos de derechos pasivos.

Art. 5.º Se dará un plazo de treinta días para acogerse a los preceptos de esta ley a todos aquellos que no lo estuvieran a la del 4 de diciembre de 1931. Los que no lo hagan, conservarán todos los derechos adquiridos por la legislación en que estén comprendidos y figurarán en escalafón aparte.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de los artículos de esta ley.

Ladreda, Ortiz de Solórzano, Aizpún, Contreras, Martín Artajo, Fernández Heredia, Gil Albarelos, Esparza, Fernández de Córdoba."

gos, don Manuel María Fernández Cantero, don José Pérez Molina, don Antonio Ruiz Cuevas, don Maximiliano Maillo Cuevas y don Antonio Oteros Merino.

Villanueva del Rey (Córdoba).—Acción Popular

Presidente, don Juan Obrero del Castillo; vicepresidente, don Eduardo García Ledesma; secretario, don Rafael Agenjo Cerrato; vicesecretario, don Rafael García Benavente; tesorero, don Antonio Herrera Redondo; vocales, don Julio César Márquez, don Francisco Villar Expósito, don Antonio López García, don José Cabezas León.

Castro del Río (Córdoba).—Acción Popular

Presidente, don Vicente Orti Meléndez-Valdés; vicepresidente, don Ramón Meléndez-Valdés López; secretario, don Francisco Hernández

Hitos; vicesecretario, don Gabriel Millán Montilla; tesorero, don Julio Trenas Cosano; vicesecretario, don Alfredo Fuentes Torre-Izuna; vocales, doña Magdalena Criado Rodríguez-Carriero, don José Luque Jiménez, don Manuel Pérez Barranco, don Tomás del Río Criado, don Luis Bravo Salido y don José Jiménez Salido.

Las Palmas (Canarias).—Acción Popular

Presidente, don Juan Fontán Lobé; vicepresidente, don Diego Marreño Macías; secretario, don Guillermo Gil Agabo; vicesecretario, don Miguel Baez Medina; tesorero, don Ismael Sánchez Rodríguez; vocal-contador, don Cesáreo Bento Díaz; vocales, don Agustín Massieu de la Rocha; don Rafael S. Oramas; don Antonio Limiñana López, don Francisco Guedes Alemán, don Francisco Sánchez López, don Cayetano González Roca, don Francisco Gómez Socorro y don Santiago Armas Medina.

Declaraciones de D. José María Valiente a "Blanco y Negro"

El domingo último publica *Blanco y Negro* unas declaraciones del presidente de la J. A. P., D. José María Valiente, a su redactor don Francisco Casares, acerca de si las juventudes de Acción Popular son o no fascistas.

La intervención ha sido provocada por la pasión y la expectación que han producido el Congreso de Juventudes de Acción Popular y el acto solemne que ha de celebrarse en El Escorial el 8 de abril. Las contestaciones del presidente de la J. A. P. han sido claras, concretas y expresivas. El mismo reportero de *Blanco y Negro* no las comenta. La sinceridad y la claridad peculiares en José María Valiente hacen innecesario el comentario.

He aquí las manifestaciones del presidente de la J. A. P.:

—¿Es justa—hemos comenzado por preguntarle—la afirmación de que el programa de la J. A. P. tiene un carácter fascista?

—No. Lo que ocurre es que el Estado liberal se halla agotado, realizó ya su misión histórica y hay que sustituirle. El mundo entero, derechas e izquierdas, sienten la necesidad de esta sustitución. Italia la ha encarnado en el fascismo, pero el fascismo es una expresión italiana, que responde a un fenómeno italiano, que a nosotros no se nos puede aplicar; porque si bien es cierto que queremos un Estado nuevo, ello ha de ser, más que con patrones extranjeros, con una interpretación exacta de la especial manera de ser nuestro país.

—En otro caso, ¿qué separa a usted de esa doctrina?

—De esa doctrina nos separa el estatismo absorbente. Para nosotros el Estado ha de reconocer la familia, el Municipio; la libertad de enseñanza, que es el derecho de los padres a educar a sus hijos; la libertad de la Prensa, seriamente regulada, sobre todo; la libertad humana, entendida como la entiende nuestra Teología y no al modo liberal. Autoridad fuerte, muy fuerte, que imponga sin contemplaciones ni vacilaciones la ley a todos, para lo cual es peligroso, inútil, impolítico y anticristiano ahogar lo que Dios hizo libre.

—La declaración segunda del programa, "los jefes no se equivocan", ¿no puede parecer incurso en esa calidad?

—Los jefes, elegidos con garantías y prudencia, son autoridad. Cla-

ro es que habrá que separarse cuando se hayan hecho indignos, pero mientras ocupan su puesto no se equivocan; para discutir están las Asambleas reglamentarias, pero pasarse la vida discutiendo al que manda, eso no. Disciplina a rajatabla ha de ser la virtud de las nuevas generaciones. La disciplina es la piedra de toque de adhesión fervorosa y fecunda; de esa adhesión, toda fe, que despierta en nosotros Gil Robles. Mesianismos, no; culto a los caudillos, sí.

—¿En qué apoyan ustedes su posición antiparlamentaria?

—En que el Parlamento es, tal como se practica, inadecuado a las necesidades de hoy, que exigen un Poder ejecutivo muy fuerte y mucho más rápido de lo que tolera una Asamblea Deliberante numerosa, palabarrera y exhibicionista. Sostenemos la necesidad de unas Cortes elegidas, no por sufragio universal, que es injusto, sino por un sufragio jerárquico y organizado, ya que si puede admitirse la frase "un ciudadano, un soldado", porque para defender a la Patria todos, menos los enfermos, son aptos, y negamos el privilegio que supone el soldado de cuota, no es admisible la frase "un ciudadano, un voto", porque para esta misión no están los ciudadanos preparados. Las Cortes son para legislar y no para gobernar. Claro es que no puede despojárselas de una misión enjuiciadora del Gobierno, pero limitada esta misión a una época breve del año, que no esclavice al Poder ejecutivo.

—Concretamente, ¿qué significado tiene el proyectado acto de El Escorial?

—Lo de El Escorial es una misa de campaña en memoria de nuestros muertos. Después se desfilará ante Gil Robles. Yo he visto muchos desfiles de socialistas el 1 de mayo, y este verano las juventudes de este partido entraban en Madrid, al regreso de sus excursiones domingueras, formadas militarmente, marcando el paso y uniformadas con gorritos blancos. Lo nuestro será algo más serio: una manifestación y una profesión de fe. Sacarle punta a esto no tiene justificación.

—¿Cree usted que se debe derogar mucha legislación social?, ¿sólo reformarla?, ¿ampliarla, acaso?

—La legislación social debe reformarse para limpiarla del espíritu de lucha de clases. La reforma no ha de ser en sentido regresivo, sino muy avanzado, avanzadísimo, pero dentro de la más estricta justicia. El bienestar del obrero es nuestra primera ocupación. Estamos en contra de todo privilegio injusto y del señoritismo inútil. Todos deben trabajar, cada

uno dentro de su vocación y posición social. El que no trabaje que no coma.

—Si no van a ser parlamentarios, ¿qué formación de políticos deben tener los jóvenes de A. P.?

—Aparte de la formación doctrinal, damos a nuestros afiliados una formación municipalista, administrativa y sindical. Aspiramos a la depuración de la técnica profesional, enfocando las profesiones hacia la política para acabar con el político de profesión.

—¿Cómo funciona la juventud en orden a propaganda, estudios económicos, políticos, sociales, etc.?

Principalmente con los Círculos de estudios, de los cuales funcionan los de cuestiones sociales, municipales y el de enseñanza. También funcionan las que llamamos Comisiones de técnicos, y de éstas tenemos las siguientes: Hidrográfica, Forestal, Ferrocarriles, Paro obrero, Defensa Nacional, Comunicaciones y Aviación civil. Cultivamos mucho el deporte, por lo que tiene de sano, por lo que aviva la disciplina; el optimismo, la fe en el propio esfuerzo, por lo que contribuye a la pureza de costumbre y para combatir nuestra vieja y corrosiva poltronería de café. En cuanto a propaganda, puede decirse que llevamos el peso de toda la que hace Acción Popular. En este momento estamos celebrando todos los domingos cinco mítines en otras tantas capitales de provincias, como propaganda de nuestro Congreso de abril, para el cual reuniremos más de 20.000 muchachos de toda España.

—¿Cree usted que en un porvenir inmediato tendrá que asumir Acción Popular responsabilidad del Gobierno?

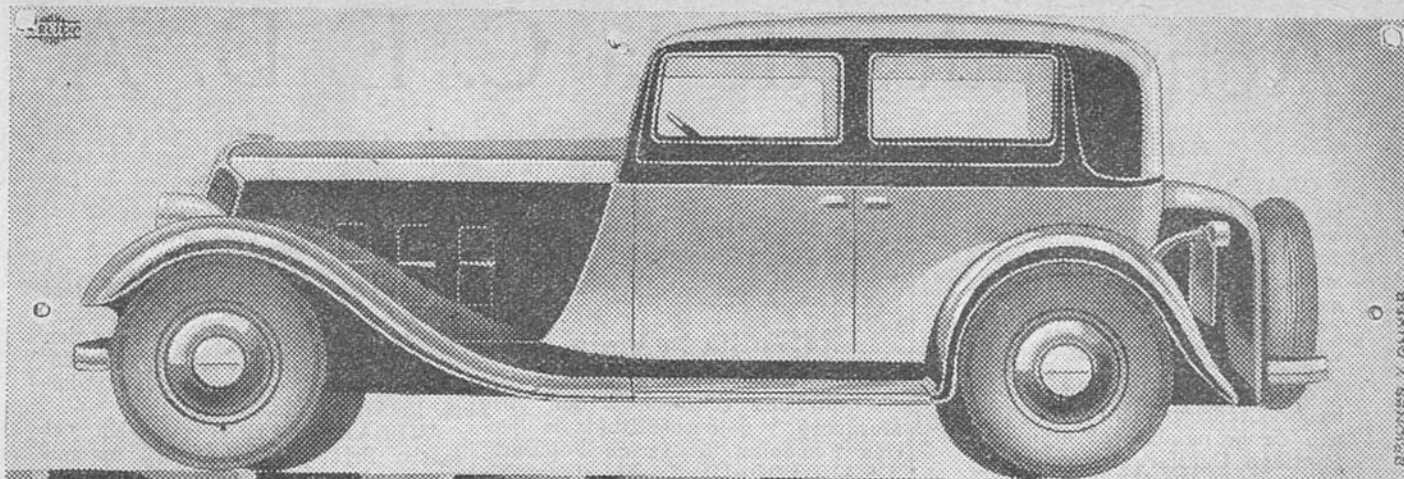
—Inevitablemente, y nos estamos preparando, con toda actividad y seriedad. Pero este no es asunto propio de la Juventud, que es un aspirantado que se ejercita ayudando a los mayores.

—¿Cómo preparan ustedes la movilización civil para el caso de una huelga revolucionaria?

—En este punto nos mueve el deseo de auxiliar al Poder público para caso de huelga general. Hay servicios importantes y vitales, como los de agua, luz y pan, que los tenemos tan estudiados, que, seguramente nuestra cooperación, si no perfecta, porque hay actividades insustituibles, al menos no serán desdeñables para la autoridad y contribuirán a levantar el espíritu público."

Sastrería GELMA. - Madrid

Farmacia de MANUEL GIL MARTINEZ
ARENAL, 15.-TELEFONO 94455



RENAULT

MONAQUATRE 1934

Nuevo motor perfeccionado, carburador invertido a "starter" con un mayor rendimiento, lo que le permite desarrollar una velocidad media superior a todos los concurrentes. Velocidad, 100 kilómetros por hora.

Carrocería de nueva línea, muy amplia, para cinco personas.

Cristales de seguridad.

Neumáticos super-confort.

Amortiguadores hidráulicos a doble efecto.

Caja de velocidades sincronizada.

Frenos enérgicos y seguros sobre las cuatro ruedas, con tambor de freno de gran diámetro.

Adherencia a la carretera incomparable.

Suspensión en tres puntos insensibles a todas las reacciones.

Corrector de dirección suprimiendo todo género de vibraciones.

Ancho de vía superior al de todos los coches pequeños.

Chassis de tipo nuevo, rebajado y trapezoidal con traviesas tubulares.

Avance automático y manual.

Nuevo capot aerodinámico.

Depósito de gasolina de gran capacidad en la parte trasera, evitando todo peligro de incendio.

Consumo de esencia: 9 litros por 100 kilómetros.

Consumo de aceite mínimo.

Patente reducida.

VENTAS A CREDITO

Se entrega con maleta trasera, juego de herramientas completo, rueda de repuesto vestida, parachoques delante y detrás, un nuevo cuadro con esfera de gran diámetro, en la que va incluido el cuentakilómetros totalizador y parcial, reloj, medidor de gasolina e indicador de aceite. Precio de la conducción interior 4 puertas 4 lunas, desde

8.750 PESETAS
EN IRUN

Sociedad Anónima Española de Automóviles Renault - MADRID

Exposición: Avenida Pi y Margall, 16.

Oficinas, depósito y talleres: Avenida Plaza Toros, 7.

Agencia oficial en Madrid: Productos de Caucho, S. A., Sagasta, 21 y 23.

SUCURSALES

BARCELONA: Córcega, 293 y 295.

SEVILLA: Avenida de la Libertad, 68.

GRANADA: Gran Vía Colón, 38 y 40.

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES - VENTAS A CREDITO

C. E. D. A.

Actividades de la C. E. D. A.

Andulucía

GRANADA, 3.—En el pueblo de La Peza se celebró un mitin de Acción Obrerista en el que hablaron don José Aguilar Moscoso, don Domingo Seco y el diputado don Ramón Ruiz Alonso.

Aragón

ZARAGOZA, 12.—En Montañese ha celebrado un acto en el que hizo uso de la palabra el diputado don Santiago Guallar.

Asturias

GIJON, 12.—En el domicilio social ha dado una conferencia sobre "Nuestro horizonte social", la diputada doña Francisca Bohigas.

Castilla la Nueva

MADRID, 1.—En la Academia de Oratoria de la J. A. P., disertó don Isidro Céspedes sobre "Impresiones de un viaje a Rusia".

MADRID, 2.—En Acción Popular dió una conferencia don Joaquín López Andújar sobre "La actividad económica italiana durante el primer decenio fascista".

MADRID, 7.—En la Academia de

Oratoria de la J. A. P., ha disertado don Angel Cruz y Martín sobre "El problema de la enseñanza en España".

MADRID, 9.—En Acción Popular da una conferencia sobre "Las obras de Asistencia social italianas", don Francisco Adriaenssens.

Castilla la Vieja

SORIA, 1.—En el domicilio social dió una conferencia don José Mosquera, y dejó constituida la Sección Femenina de Acción Popular.

VALLADOLID, 3.—En el domicilio de Acción Popular, el diputado don Mateo Azpeitia, ha dado una conferencia sobre "La evolución Agraria en España".

SEGOVIA, 5.—En el pueblo de Bernardos dió una conferencia el diputado don Mariano Fernández de Córdoba.

En Fuentepelayo se celebró un mitin en el que hablaron don Alfonso Jiménez, don Francisco Martín Gómez y el diputado don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

En Sepúlveda se celebró otro mitin en el que intervinieron don Francisco Martín Gómez y el diputado don Mariano Fernández de Córdoba.

VALLADOLID, 10.—En el domicilio de Acción Popular, ha desarro-

llado una conferencia sobre "Concepto de España", el diputado don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Murcia

ALBACETE, 5.—En el Central Cinema se celebró un acto de Acción Popular, en el que intervinieron don Pablo Ceballos y los diputados doña Francisca Bohigas y don Adolfo Rodríguez Jurado.

VILLARROBLEDO, 8.—En el teatro Principal se celebró un mitin en el que intervinieron los señores Gastañaga, Graciá, Calero y Ceballos.

Casa CELMA

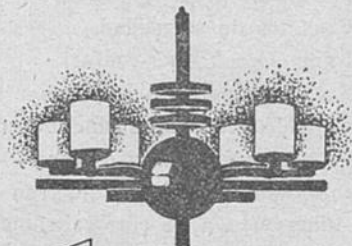
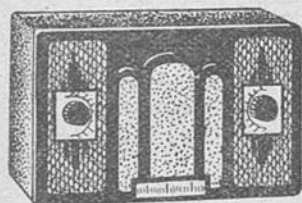
SASTRERIA

San Bernardo, 12 principal (ascensor). Teléfono 16466

GABANES, TRAJES POCO PRECIO
GRAN CALIDAD
CONFECCION — SERÁ LA MEJOR
PROPAGANDA

PROVEEDORA DE ACCION POPULAR

Imp. PALOMEQUE - Ronda Atocha, 37

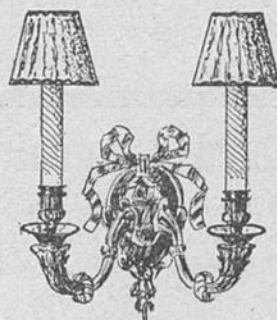
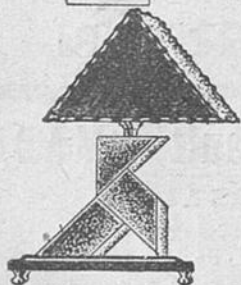


pedro Maestre

ELECTRICIDAD
(RADIO)
INSTALACIONES

SAN BERNARDO 4Y6

TEL 25806 = MADRID



A los afiliados de Acción Popular, 5 por 100 de descuento